

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 8
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 3	- Escrito signado por el ciudadano Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 7
ORDEN DEL DÍA	pág. 3		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 5	- Escrito signado por el ciudadano Raymundo García Gutiérrez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 7
CORRESPONDENCIA			
- Escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 5	- Escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	pág. 8
- Escrito signado por el ciudadano Isaías López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 6	- Escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortíz, por el que renuncia al derecho a ocupar el cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	pág. 8
- Escrito signado por el ciudadano Bernardo Ortega Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 6	- Escrito signado por la ciudadana Eugenia Barrera Eusebio, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora del	

<p>Honorable Ayuntamiento del municipio de Atenango del Río, Guerrero</p>	<p>pág. 9</p>	<p>del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005</p>	<p>pág. 11</p>
<p>- Escrito signado por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, por el que envía el informe del periodo comprendido del 7 de enero al 5 de diciembre de 2002, de las actividades desarrolladas por ese órgano jurisdiccional</p>	<p>pág. 9</p>	<p>- Escrito signado por dos regidores del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que presentan denuncia de suspensión de ese Honorable Ayuntamiento</p>	<p>pág. 11</p>
<p>- Escrito signado por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003 y las Tablas de Valores para Predios Urbanos y Construcción de dicho municipio</p>	<p>pág. 10</p>	<p>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p> <p>- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rómulo Reza Hurtado, en relación a la problemática imperante en el sistema penitenciario del estado</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en lote 3, manzana 9, supermanzana XX, de la colonia "El Hujal" de la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, a favor del gobierno federal, por conducto de la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas</p>	<p>pág. 10</p>	<p>- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado</p>	<p>pág. 15</p>
<p>- Escrito signado por el ciudadano licenciado Maclovio Ariza Acevedo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que notifica la instalación</p>	<p>pág. 10</p>	<p>INTERVENCIONES</p> <p>- De la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la coordinación de esfuerzos entre las organizaciones sociales y este Honorable Congreso en beneficio del pueblo de Guerrero</p> <p>- De la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, por el que exhorta a los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para que presenten sus propuestas en relación con la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003</p> <p>- De la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, en relación al "Día Internacional de los Derechos Humanos"</p>	<p>pág. 18</p>
			<p>pág. 19</p>
			<p>pág. 33</p>

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO MES, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **pág. 38**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 52**

**Presidencia del diputado
Carlos Sánchez Barrios**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildelfonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías,

Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 43 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Félix Bautista Matías:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer año .- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 11 de diciembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

b) Escrito signado por el ciudadano Isaías López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

c) Escrito signado por el ciudadano Bernardo Ortega Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

d) Escrito signado por el ciudadano Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

e) Escrito signado por el ciudadano Raymundo García Gutiérrez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

f) Escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

g) Escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, por el que renuncia al derecho a ocupar el cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

h) Escrito signado por la ciudadana Eugenia Barrera Eusebio, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atenango del Río, Guerrero.

i) Escrito signado por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, por el que envía el informe del periodo comprendido del 7 de enero al 5 de diciembre de 2002, de las actividades desarrolladas por ese órgano jurisdiccional.

j) Escrito signado por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de

Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003 y las Tablas de Valores para Predios Urbanos y Construcción de dicho municipio.

k) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en lote 3, manzana 9, supermanzana XX, de la colonia "El Hujal" de la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, a favor del gobierno federal, por conducto de la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas.

l) Escrito signado por el ciudadano licenciado Maclovio Ariza Acevedo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

m) Escrito signado por dos regidores del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que presentan denuncia de suspensión de ese Honorable Ayuntamiento.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rómulo Reza Hurtado, en relación a la problemática imperante en el sistema penitenciario del estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución, toma de protesta, en su caso.

Cuarto.- Intervenciones:

a) De la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la coordinación de esfuerzos entre las organizaciones sociales y este Honorable Congreso en beneficio del pueblo de Guerrero.

b) De la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, por el que exhorta a los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para que presenten sus propuestas en relación con la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

c) De la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, en relación al “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

Quinto.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes, al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 11 de diciembre de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta

Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 5 de diciembre del año en curso, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Zihuatanejo, Guerrero, diciembre 1 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto respetuosamente me dirijo a usted a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica municipal, informándole que a partir de este 1 de diciembre de 2002 tomó posesión y ha

quedando legítimamente instalado el Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, que funcionará el trienio 2002-2005.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi sincero agradecimiento.

Atentamente.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Amador Campos Aburto.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Isaías López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

El secretario Felix Bautista Matías:

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364 en vigor, notificando a usted para los fines legales que haya lugar, con fecha 1 de diciembre del año en curso, siendo las 11:30 antes meridiano, quedó formalmente constituido el Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Mochitlán, Guerrero, para el periodo 2002-2005 de la siguiente manera:

Presidente, ciudadano licenciado Isaías López Sánchez; síndico procurador, ciudadana profesora María Gloria Barajas López; regidora, profesora Olivia Mendoza Salgado; segunda regidora, profesora Beatriz Valenzo Sanpedro;

tercer regidor, licenciado Saúl Segura Morales; cuarto regidor, profesor Juan Jiménez Pérez; quinto regidor, ciudadano Juan Salmerón Tenorio; y sexto regidor ciudadano Ángel Meza Vargas.

Me es grato comunicarle que dicho acto solemne se llevó a cabo en un marco de respeto y sin confrontación alguna.

Sin otro particular, a sus órdenes quedo de usted.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

El Presidente Municipal Constitucional.

Licenciado Isaías López Sánchez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Bernardo Ortega Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

4 de diciembre de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Guerrero, me permito comunicar a usted la integración de este Honorable Ayuntamiento municipal constitucional previa protesta de ley celebrada el día 1 de diciembre del presente año y que fungirá durante el periodo 2002-2005.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Licenciado Bernardo Ortega Jiménez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

El secretario Félix Bautista Matías:

Petatlán, Guerrero, diciembre 2 de 2002.

Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364, me permito hacer de su apreciable conocimiento que el día de ayer, siendo las 11:00 horas, en sesión solemne de Cabildo, tuvimos a bien rendir la protesta de ley los miembros que habremos de integrar este Ayuntamiento durante el trienio 2002-2005, sin que en dicho acto se hubiese generado incidente alguno.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle que este gobierno municipal que ahora presido, habremos de ceñir nuestras acciones en el marco de la legalidad y la transparencia que la ciudadanía nos demanda, que emprenderemos nuestras funciones con plena vocación de

servicio y siendo siempre respetuosos de las instituciones y las autoridades con las que evidentemente compartiremos responsabilidades.

En ese propósito le hago saber que en el municipio de Petatlán prevalecerá en todo momento el ideal contenido en el lema de nuestro estado;

“Mi Patria es Primero”.

Igualmente le hago saber que en el ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales en breve, habremos de remitir a la aprobación de ese Honorable Cuerpo de representación ciudadana, sendas iniciativas de ley que perseguirán siempre el propósito de extender beneficios a la comunidad.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración, al tiempo que le envié un saludo respetuoso.

Atentamente.
 Ingeniero Javier Rodríguez Aceves.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Raymundo García Gutiérrez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, por el que se notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Diciembre 5 de 2002.

Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo estipulado en la última parte del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, tengo a bien hacer de su conocimiento que con fecha 1 de diciembre del presente año, en sesión solemne de Cabildo los miembros del Honorable Ayuntamiento que fungiremos durante el trienio 2002-2005 protestamos el cargo y en consecuencia se declaró legítimamente instalado el mismo.

Seguros que habremos de fortalecer acciones tendientes para el desarrollo de nuestro municipio, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional.

Contador Público Raymundo García Gutiérrez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

El secretario Félix Bautista Matías:

Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, 2 de diciembre de 2002.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en virtud de que me es imposible ejercer la alta representación

que se me asignó, me permito presentar ante esa alta Soberanía mi renuncia al cargo de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Atentamente.

Ciudadano Julián Flores Hernández.

Regidor Propietario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, por el que renuncia al derecho de ocupar el cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 2 de 2002.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y por razones personales y por convenir así a mis intereses, no me es posible asumir el cargo de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Por tal motivo presento mi renuncia con carácter irrevocable al derecho de ocupar el cargo de regidora propietaria.

Atentamente.
 Ciudadana Felipa Valentín Ortíz.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana Eugenia Barrera Eusebio, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atenango del Río, Guerrero.

El secretario Félix Bautista Matías:

Atenango del Río, diciembre 1 del año 2002.

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicito a ese Honorable Congreso del Estado se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de regidor de este Ayuntamiento municipal, durante el periodo 2002-2005, toda vez que por razones personales no podré cumplir con dicha responsabilidad, por lo que solicito se tome protesta de ley a mi suplente, para el efecto de que pueda incorporarse a las actividades propias de esa regiduría.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para expresarle mi reconocimiento.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reección”.
 La Regidora Eugenia Barrera Eusebio.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “i” del punto número dos del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, por el que envía el informe del periodo comprendido del 7 de enero al 5 de diciembre de 2002, de las actividades desarrolladas por ese órgano jurisdiccional.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 6 de 2002.

Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento de la fracción XIV del artículo 105 de la Ley de Justicia Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, por este conducto envío a usted el informe de actividades realizadas por esta instancia de justicia administrativa comprendido del 7 de enero al 5 de diciembre de 2002, mismo que refleja la marcha y el estado en que se encuentra este órgano jurisdiccional en el presente ejercicio.

Sin otro particular, le reitero a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente.
 El Magistrado Presidente.
 Licenciado Juan José Arciniega Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Ambrocio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003 y las Tablas de Valores para Predios Urbanos y Construcción de dicho municipio.

El secretario Félix Bautista Matías:

Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente

De conformidad con el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, anexo al presente la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003 y las Tablas de Valores para Predios Urbanos y para la Construcción para efectos del pago por concepto de impuesto predial.

Igualmente envío a usted con toda atención, el acta de Cabildo de la sesión extraordinaria celebrada con el propósito de aprobar éstos importantes documentos normativos.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi más alta distinción.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Ambrosio Soto Duarte.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en lote 3, manzana 9, supermanzana XX de la colonia “El Hujal” de la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, a favor del gobierno federal, por conducto de la Procuraduría General de la República para la construcción de sus oficinas.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 29 de 2002.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de José Azueta a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en lote 3, manzana 9, supermanzana XX, de la colonia “El Hujal” de la ciudad de Zihuatanejo, a favor del gobierno federal, por conducto de la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “1” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano licenciado Maclovio Ariza Acevedo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Alvarez, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

El secretario Félix Bautista Matías:

Chilapa, Guerrero, diciembre 5 de 2002.

Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero.- Presente

Me es grato saludarlo y a la vez aprovecho la ocasión para informar a usted que el día primero de los corrientes se dio cabal cumplimiento a lo previsto en los artículos 36, fracción II, y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, en espera de colaborar conjuntamente por el bien de nuestro municipio y de nuestro estado, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reección”.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Licenciado Maclovio Ariza Acevedo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por dos regidores del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que presentan denuncia de suspensión de ese Honorable Ayuntamiento.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Apango, Guerrero, diciembre 3 de 2002.

Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con estricto apego a lo establecido al artículo 8 de la Constitución General de la República, que nos garantiza el derecho de petición, representantes populares legalmente acreditados, con el debido respeto comparecemos ante esta Honorable Soberanía para presentar formal denuncia de suspensión e instalación provisional del Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, con base al Capítulo XI De la Instalación de Ayuntamientos en sus artículos 36, 37 inciso “1”, “3” y con base al Capítulo IX, artículo 81 y Capítulo XI De la Suspensión de Ayuntamientos y de sus Miembros, en su artículo 94, inciso “1”, “2”, “3”, “4 y “6” de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor, fundamentándonos en hechos conforme a derecho.

HECHOS

El día 1 de diciembre del presente año no fue instalado el Ayuntamiento para el periodo constitucional 2002-2005, toda vez de que el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, Octavio Campos Acevedo, presidente y síndico electo respectivamente, así como tres regidores más del Pri y uno del Prd nos presentamos ante el inmueble que ocupa el Ayuntamiento municipal para tomar la protesta respectiva ante el Ayuntamiento saliente en sesión solemne, ya que como es sabido por ustedes la instalación es acto meramente solemne y la responsabilidad del Ayuntamiento saliente cesa el 1 de diciembre del año de la elección, a las cero horas en que inicia la responsabilidad del nuevo

Ayuntamiento, ya que nada más estuvimos presentes los dos regidores electos del Partido Convergencia por la Democracia, los ciudadanos Omar Ocampo Astudillo, Demesio Campos Cayetano a quienes nos fue tomada la protesta por el Honorable Ayuntamiento saliente en el Recinto oficial declarado para este acto y asimismo recibimos los inventarios y bienes muebles e inmuebles, así como el parque vehicular, el banco de armas, así como documentación oficial en presencia de los ciudadanos del municipio de Mártir de Cuilapan.

Por lo anteriormente expuesto a esta Soberanía, respetuosamente pedimos:

Primero.- Tenernos por presentadas las denuncias.

Segundo.- La aplicación de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, en sus artículos 36, 37, inciso "1", "2", "3"; artículo 81, artículo 94, inciso "1", "2", "3", "4" y "6", sujetándonos al procedimiento legal que establece la ley de referencia.

Tercero.- Se cite a declarar al Ayuntamiento saliente y a ciudadanos de este municipio como prueba de estos hechos.

Cuarto.- Se dicte resolución favorable a nuestra denuncia y se le dé posesión a un Concejo Municipal provisional que convoque a elecciones extraordinarias.

"Protesto lo Necesario".

Los Regidores Electos.

Licenciado Demesio Campos Cayetano y Profesor Omar Campos Astudillo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario en relación a la problemática imperante en el sistema penitenciario del estado.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 9 de 2002.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En mi carácter de diputado me permito presentar la siguiente propuesta de punto de acuerdo parlamentario con el fin de hacer un exhorto al ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado René Juárez Cisneros, para que realice una urgente revisión y reestructuración del sistema penitenciario del estado de Guerrero, con motivo de diversos acontecimientos ocurridos en los penales del estado y que concluyeron con la fuga de presos el pasado 29 de noviembre en el centro de Readaptación Social de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el pasado 29 de noviembre los medios de comunicación dieron cuenta de la evasión de 14 reos de alta peligrosidad del Centro de Readaptación Social de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, 8 de ellos compurgaban penas por la comisión de delitos contra la salud, entre los que se encontraban tres ciudadanos de nacionalidad colombiana que fueron detenidos en altamar por la Armada de México cuando arrojaban una tonelada de cocaína al mar, el resto era juzgado y compurgaban penas por diversos delitos graves de secuestro u homicidio, lo que pone en riesgo la seguridad de la colectividad ante la inminente posibilidad de que reincidan en su actividad delictiva.

Ello pone de manifiesto la negligencia e ineficiencia con que es atendido el sistema carcelario de nuestro estado de Guerrero, este acontecimiento fue precedido de la evasión del reo Florentino Mejía Lujano, ocurrida el día 30 de diciembre de 2001, en una corrida de toros organizada precisamente por el director general de los ceresos señor José Luis Trujillo Sotelo.

Que el día 7 de septiembre de 1999, siendo director el ciudadano Nicanor Vergara Vargas, del Centro de Readaptación Social de esta ciudad capital de Chilpancingo, Guerrero, se evadió el reo Javier León Sarmiento, exagente de la Policía Judicial del Estado, sentenciado por el homicidio del abogado y catedrático universitario Norberto Flores Baños, debido a que se le permitió salir para visitar a su esposa, nada menos, causa por la que se destituyó al director y posteriormente de estar arraigado fue liberado sin mayor trámite.

Que son muchos los acontecimientos, los comportamientos de la problemática que actualmente viven los reclusorios, especial atención merece el reclusorio de Acapulco, el que presenta las siguientes particularidades: los bajos salarios que percibe el personal de seguridad y custodia, las agotadoras jornadas de 26 horas de trabajo por 22 de descanso más el tiempo que requieren para llegar a su domicilio, cabe señalar que esta última situación se debe a la desaparición de una compañía que cubría tiempo para que el descanso fuera de 48 horas, siendo que el recurso según se nos ha informado aparentemente se destinó para el pago de aviadores.

Que el reclusorio de Acapulco tiene una población de mil 580 reos, lo cual rebasa en mucho la capacidad para lo cual fue construido.

Esta sobrepoblación por lo tanto, trae aparejada la necesidad de duplicar los esfuerzos para realizar una eficiente vigilancia, contradictoriamente únicamente se destina para las torres de vigilancia un solo custodio. Además de requerir una especialización para realizar con eficiencia su trabajo, sin embargo se improvisa al personal para realizar esa labor.

Que en los últimos años en el estado de Guerrero se ha venido incrementado la población carcelaria por delitos de carácter federal, por lo que se requiere que el gobierno del estado y el

Ejecutivo federal, puedan establecer un convenio de coordinación que inicie con la construcción de un Centro Federal de Readaptación Social de los llamados Ceferesos en algún lugar del estado de Guerrero, que permita aliviar la sobrepoblación que en los centros de reclusión existe actualmente.

Se establezca por su peligrosidad una vigilancia estricta en su funcionamiento.

Por todo lo anterior los arraigos y detenciones de algunos custodios y de un director son medidas insuficientes, toda vez que se trata de una falla de carácter estructural del sistema penitenciario que requiere de la urgente intervención de este Honorable Congreso del Estado con la finalidad de iniciar una serie de acciones que nos permitan detectar las causas que han estado generando una persistente corrupción y descomposición en la organización interna de los ceresos por la existencia de privilegios y grupos de control en su interior, como consecuencia del relajamiento e incumplimiento de las normas de seguridad que requiere su funcionamiento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 6, 7, 30 y 31 de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y restrictivas de la Libertad del Estado de Guerrero; 170, fracción III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, pongo a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Esta Soberanía hace un respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado René Juárez Cisneros para que realice una urgente revisión y reestructuración del sistema penitenciario del estado, con motivo de diversos acontecimientos ocurridos en los centros de reclusión del estado y que concluyeron con la evasión de 14 presos el pasado 29 de noviembre en el Centro de Readaptación Social de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, reestructuración que debe contemplar la creación de la tercera compañía

de seguridad y custodia en cada uno de los centros de readaptación social.

En el mismo sentido, esta Soberanía invita al gobernador del estado para que de manera urgente realice los acercamientos y negociaciones necesarias con el gobierno federal para la construcción de un Cefereso en la entidad, que permita dar atención a la creciente población que comete delitos del fuero federal.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo parlamentario entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

Segundo.- Túrnese el expediente al Ejecutivo del estado para los efectos legales conducentes.

Dado que mi propuesta se encuentra apegada a derecho, solicito al presidente de la Mesa Directiva, lo ponga a consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución.

Yo deseo complementar esta información, soy abogado postulante, he visto como se relaja la disciplina en los reclusorios, cuando se construye un reclusorio hay una instalación física que tiene todas seguridades, pero resulta que por influencias, por el poder económico que tienen en muchas ocasiones, sobre todo quienes se encuentran ligadas a las bandas de narcotráfico, de secuestro y en general de delincuencia organizada, entre ellos los dedicados al robo de vehículos les permiten construir cabañitas en las zonas de restricción, las zonas de restricción que están cerca de las bardas perimetrales donde tienen gallos, tienen una serie de cuestiones, celdas de gallos que utilizaron en esta ocasión para cubrir el hoyo que estaban haciendo por donde se fugaron estos 14 reos.

Estas cabañitas obviamente tienen su costo, parece que existe una empresa inmobiliaria dentro de los reclusorios, les interesa más cobrar la renta a los presos privilegiados que checar la cuestión de la seguridad.

Esto de los reos federales que ya es el 30 por ciento que son los de más alta peligrosidad, pues se requiere ya la intervención directa no nada

mas en mandar dinero para solventar los gastos de alimentación de los reos de ese fuero, sino para la construcción ya de un Centro Federal de Readaptación Social que cumpla con todas las medidas de seguridad que se tienen en otros lugares como es en Puente Grande, como es en Almoloya -ahora La Palma-, en los Ceferesos del norte.

Esta Soberanía, todos nosotros no podemos seguir permaneciendo callados porque seríamos unos cómplices omisos ante esta problemática tan grave que está viviendo el estado de Guerrero, sobre todo porque los reos que se fugaron son de la más alta peligrosidad y no dudamos en que de inmediato van a comenzar a reincidir.

Así que por ese motivo yo les pido que razonen este voto y que aquí lo que tratamos es no de estar molestando al gobernador, si no coadyuvar con él en esta encomienda, porque muchas veces los funcionarios encargados de ese ramo de la ejecución de las penas de los sistemas penitenciarios hacen negocio y lógicamente nunca van a enterar al gobernador, el estado actual en que se manejan los centros penitenciarios, ni el estado físico que ha sido cambiado totalmente de la forma en que fue inicialmente construido.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica, tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo no quiero pasar como cómplice omiso porque a mí me convenció el compañero diputado con sus argumentos, son válidos, todos estamos conscientes de las graves irregularidades que se dan en los ceresos de nuestra entidad y en

el país, el asunto es procedimiento, por eso voy a votar en contra de que se considere de urgente y obvia resolución.

La Comisión de Seguridad Pública no se ha instalado aún y la preside precisamente un diputado de su fracción parlamentaria, el compañero René Lobato, lo que procede es que se instale la Comisión de Seguridad Pública, lo va hacer ya el día de mañana, puedan citar a que comparezca el director de Reclusorios en nuestra entidad, el propio secretario de Seguridad Pública con fundamento en los puntos primeros de su plan de trabajo.

Estar en condiciones realmente de sacar las conclusiones que nos traigan al Pleno de esta Soberanía y naturalmente que nos sumaremos a propuestas tan importantes.

Pero por ahora, en razón de procedimiento legislativo, de que sería un inconveniente ya proceder con exhortos cuando aún no se instala la Comisión de Seguridad Pública, de la cual es parte el compañero diputado también, lo que procede es esperar a que estén en la circunstancia de presentarnos una propuesta que seguramente va a recoger lo que hoy nos ha venido a señalar el compañero diputado.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se desecha por no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

En consecuencia en los términos del artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se turna el presente

escrito a la Comisión de Seguridad Pública para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado.

El diputado Félix Bautista Matías:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, fracción I; 51, fracción III; 127, párrafo cuarto; 150 y 170, fracciones III, V y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria para su discusión y aprobación, en su caso, un acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que los ciudadanos Víctor Manuel Brito Salgado, Noé Mondragón Norato y José Gilberto Garza Grimaldo, fungieron como: director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" de este Honorable Congreso, respectivamente.

Segundo.- Que tomando en consideración las importantes funciones que conforme a la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, tienen asignadas cada una de las áreas administrativas citadas, y para el efecto de que las mismas sigan funcionando con normalidad, se hace necesario nombrar nuevos titulares.

Tercero.- Que los suscritos, en términos de lo dispuesto por los artículos 51, fracción III y 198 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos proponer a la Plenaria, a los

ciudadanos: Roberto Ramírez Dircio, Héctor Aviléz García y Julio César Hernández Martínez, para ocupar los cargos de: director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, respectivamente; así como la ratificación del ciudadano Luis Camacho Mancilla, como oficial mayor de este Honorable Congreso.

Cuarto.- Que los ciudadanos propuestos, además de reunir los requisitos exigidos por el artículo 199 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, son profesionistas capaces, de reconocida honorabilidad e idóneos para ocupar los citados cargos, razón por la que solicitamos a la Plenaria, su voto favorable.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8, fracciones I y XXXV y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los nombramientos de los ciudadanos Luis Camacho Mancilla, Roberto Ramírez Dircio, Héctor Aviléz García y Julio César Hernández Martínez, para ocupar los cargos de: oficial mayor, director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Poder Legislativo, respectivamente.

Artículo Segundo.- Tómese a los servidores públicos designados, la protesta de ley y déseles posesión de los cargos conferidos, invistiéndoseles de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes a los mismos.

Artículo Tercero.- Expídasele al servidor público designado el nombramiento respectivo.

Artículo Cuarto.- Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero; así como a los interesados, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 11 de 2002.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente.- Diputada Adela Roman Ocampo, Secretaria.- Diputado Max Tejeda Martínez, Vocal.- Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se declara un receso de cinco minutos.

(Desde su escaño, la diputada Yolanda Villaseñor Landa solicita el uso de la palabra.)

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Antes le solicito el uso de la palabra.

El Presidente:

Le pido al ciudadano diputado secretario de lectura al artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

El secretario:

Artículo 30.- Son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva:

Fracción II.- Previa declaratoria de quórum iniciar y clausurar las sesiones del Congreso, así como prorrogarlas o suspenderlas por causa justificada y en su caso, declararlas en sesión permanente.

Ciudadano secretario diputado Félix Bautista Matías, favor de leer el contenido del artículo 170, fracción V.

El secretario Félix Bautista Matías:

Artículo 170.- Son derechos de los diputados, los siguientes:

Fracción V.- Presentar proposiciones y denuncias.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Juan José Castro Justo solicita el uso de la palabra)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Juan José Castro Justo

En relación a lo que se refiere en este artículo 170, fracción V, hay que señalar que no fue considerado en el Orden del Día, que fue aprobado por unanimidad por ese Pleno.

El Presidente:

De cualquier forma ciudadana diputada Yolanda Villaseñor el receso ha sido declarado y podrá hacer uso de la palabra en cuanto reinstalemos la misma.

Muchas gracias.

(Receso 13:22 horas.)

(Reinicio 13:50 horas.)

Ciudadanas Diputadas, ciudadanos diputados se reinicia la sesión.

Esta Presidencia informa que la Comisión de Gobierno retira la solicitud para que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución, por tanto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

Se pregunta a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor, si pese a que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el sentido de que todos los dictámenes deben recibir primera y segunda lectura, por lo que la discusión del asunto se reinicia hasta el momento en que se pone a discusión el dictamen, de acuerdo con lo que señala el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, si pese a ello desea hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con el permiso de esta Soberanía.

Ciudadano presidente.

Solamente creo que el procedimiento es el adecuado, pero si quiero hacer algunas reflexiones que me parecen oportunas hacer.

Primero que somos representantes de los intereses del pueblo guerrerense, segundo, que este es un órgano legislativo fiscalizador de los recursos económicos y materiales que pertenecen al pueblo y que si este Honorable Congreso es quién fiscaliza a las diferentes instituciones y dependencias, incluso al gobernador del estado, somos los primeros en que debemos transparentar la actividad que aquí realizamos y en ese sentido me pareció oportuno que primero se tiene que rendir cuentas de en qué situación se encontró de manera financiera y en términos de personal y de administración este Congreso, los bienes muebles e inmuebles y que en su oportunidad hemos pedido información y no se nos ha otorgado.

No podemos pues entonces estar nosotros aprobando nuevas cosas, a personal nuevo que ni siquiera conocemos, ni sabemos sus antecedentes, que a lo mejor permítanme la expresión con mucho respeto, algunos podrán ser en premio por su trabajo en la pasada

contienda electoral o segundo, quienes puedan garantizar que salga el trabajo de acuerdo a como se venía haciendo en legislaturas pasadas donde obviamente sabemos quien tenía mayoría y que esto pueda frenar las decisiones, los trabajos en términos legislativos y de reformas que podamos hacer para beneficio del pueblo guerrerense.

Muchas gracias.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la coordinación de esfuerzos entre las organizaciones sociales y este Honorable Congreso en beneficio del pueblo de Guerrero.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

El momento de cambio que vivimos los guerrerenses nos conduce a realizar una serie de reflexiones sobre la modernización de las instituciones y la apertura de los canales de participación.

El origen del cambio se vio en el momento mismo en que nuestros antepasados lucharon por su independencia y al hacerlo iniciaron una gran lucha para alcanzar primero la libertad como pueblo y más tarde la justicia como Nación.

Lo mejor de nuestra historia, las luchas que movieron y fincaron el sentimiento nacional, los triunfos, las derrotas, los avances y los retrocesos, pero también los pasos firmes hacia la democracia y el progreso, han hecho que este México nuestro sea un país pleno, en movimiento para alcanzar su desarrollo.

Y aquí estamos señoras diputadas y señores diputados, formando parte de esta gran historia, al Poder Legislativo le ha llegado una oportunidad histórica, ya que en el marco de la pluralidad la acción legislativa cobrará vital importancia para la conducción del estado,

porque somos guerrerenses en busca de perfeccionar nuestra madurez como pueblo, asumiendo con gran compromiso la responsabilidad que la sociedad nos otorgó, contribuyendo a la estabilidad y gobernabilidad del estado, mediante acciones propositivas y consensos compartidos que reflejen la tolerancia y la voluntad política con la premisa de procesar un trabajo parlamentario propositivo, capaz de sacar adelante los asuntos inherentes a las tareas legislativas, para poner a Guerrero a la altura de las circunstancias políticas, económicas, sociales, nacionales e internacionales.

Como parte fundamental de este compromiso no sólo deseamos, tenemos que ofrecer un Poder Legislativo más vigoroso en su actuación, más eficaz en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y más efectivo como garante de la representación popular y atentos a la realidad y al acontecer cotidiano de los guerrerenses, sabremos sacar adelante temas de coyuntura para asegurar la gobernabilidad del estado, porque en esta Legislatura las diferencias políticas se resuelven atendiendo los intereses colectivos de los guerrerenses.

Este Congreso del Estado hará del diálogo su forma distintiva, porque la unidad en la diversidad nos permite tener vigentes los propósitos de nuestras tareas, ya que no es cuestión de fundir, no es cuestión de separar se trata de articular acciones en torno a un pacto renovado.

Estamos convencidos de que el mandato popular y su consecuente labor legislativa debe ejercerse con absoluta responsabilidad, labor en la que se encuentran inmersos ciudadanos y representantes, mismos que en ningún momento dejan de formar parte de la comunidad a la que sirven, coordinando esfuerzos o llevando su voz a la más alta tribuna del estado para mejorar la vida de las personas y para mejorar la vida del estado.

Es determinante contribuir a la difusión y consolidación de la cultura de la legalidad, para que la defensa del Estado de derecho deje de ser una bandera política más y se convierta en una práctica constitucional y permanente a través de la participación comunitaria.

En el marco de esta corresponsabilidad

política el Congreso del Estado de Guerrero manifiesta que aquí hay y habrá cabida a todas las voces y demandas de la sociedad, todo planteamiento, toda crítica o reclamo es y será respetado y validado cuando se realice dentro del marco de derecho, porque estamos comprometidos con una visión que pone al ser humano en el centro del desarrollo.

La libertad y la dignidad de la persona son principios fundamentales en la que la racionalización de la vida política se intenta en la perspectiva de los valores y de las normas morales, en un sistema democrático se necesita tener instituciones fuertes, reconocer espacios de autonomía y respetar las esferas de competencia de cada instancia.

Fortaleza que se inicia con el respeto de las instituciones y a las personas que las conforman; por lo tanto, no es a través de la agresión a los edificios y a las personas como se construye la democracia y la pluralidad, por ello, el respeto a la Soberanía de este Poder Legislativo es una condición indispensable en la democratización de la sociedad civil, porque en el marco de la tolerancia y el respeto el Congreso del Estado podrá trabajar con estabilidad que le permita avanzar significativamente en el cumplimiento de la función legislativa y contribuir al diálogo que se vive en Guerrero.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional reconoce que la situación que prevalece en el país y particularmente en nuestro estado, genera reclamos sociales, mismos que se canalizan en la vía y forma adecuada o bien equivocadamente. Forma parte de este reclamo social la falta de asignación presupuestal a uno de los sectores más importantes para el desarrollo del estado, el sector educativo.

Tenemos plena certeza de que con mayor presupuesto para la educación, significa investigar, impulsar la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, alcanzar una educación pública de calidad que compita en igualdad de condiciones con la educación privada, lograr que los trabajadores aspiren a una mayor remuneración y accedan a una mejor y constante capacitación y actualización.

Por tal razón, esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos por un total respaldo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por haber decidido aprobar el 26 de noviembre de 2002 la reforma al artículo 25 de la Ley General de Educación, reforma que establece que la federación incrementará el presupuesto para la educación en un 0.0 por ciento del Producto Interno Bruto, hasta llegar al 8 por ciento en el año 2006.

Sin embargo, no debemos de olvidar que esta decisión histórica conlleva una serie de compromisos conjuntos por parte de todos los actores inmersos en el sector educativo, gobernantes, legisladores, autoridades e instituciones educativas, sindicatos, profesores, alumnos, padres de familia y sociedad en general; los que debemos actuar con absoluta responsabilidad, siempre en el marco del derecho.

Diputadas y diputados.

Nos corresponde la tarea de transformar en leyes las demandas que nos plantea la sociedad para conformar un orden jurídico que ofrezca seguridad, fortalezca la convivencia e impulse el progreso. El Poder Legislativo es un órgano colegiado, una Asamblea plural que procura el consenso, concilia intereses y concerta voluntades, trabajemos juntos entonces para consolidar la unidad en la diversidad y para articular lo diferente en algo común y justo para todos.

Es cuanto, señor diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, quien formulará un exhorto a los compañeros diputados y diputadas de esta Legislatura.

La diputada Gloria María Sierra López:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

He decidido hacer uso de la tribuna en mi calidad de secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ante la alarmante indolencia con que se han conducido los trabajos de análisis de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

Con fecha 28 de noviembre sorpresivamente a lo tradicionalmente que se venía haciendo en años anteriores, este Honorable Congreso tomó conocimiento de la iniciativa de referencia y digo sorpresivamente, porque habría que reconocer que el Ejecutivo estatal dio muestras de un trato diferente hacia este Congreso al no tener que esperar hasta el 15 de diciembre como fecha límite para entregar sus iniciativas, sin embargo, resulta lamentable que de nuestra parte, a quince días de distancia se haya podido instrumentar apenas una reunión seria para analizar este importante documento.

Desde nuestro punto de vista y rescatando la experiencia establecida en el Diario de los Debates de legislaturas anteriores, el problema principal con el que se han enfrentado es el del tiempo, el del tiempo tan restringido con el que se cuenta para la discusión del paquete fiscal, provocando que el análisis y discusión se realicen de manera apresurada.

De mi parte he dado a conocer al Pleno de la Comisión los requerimientos preeliminares de información para ser solicitados a la Secretaría de Finanzas y Administración, no solo con la intención de abundar en algunos temas, sino porque el titular de la Secretaría de Finanzas ha omitido reiteradamente su responsabilidad de cumplir con las disposiciones del artículo 20 de la Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública. Ha sido hasta el día de ayer que el subsecretario de Egresos entregó de manera económica, es decir de manera informal algunos anexos de los cuales se advirtió no contenía los programas, objetivos, metas y entidades ejecutoras del gasto, necesarios para integrar el proyecto de presupuesto.

Estamos hablando compañeras y compañeros diputados de algo que no es sorpresa para nadie, existe un ocultamiento de

información reiterado y sistemático en la integración del proyecto de presupuesto.

Desde 1988 que fue aprobada la Ley de Presupuesto vigente hasta nuestros días, no ha existido una sola ocasión en que se haya cumplido con la información que en ella se establece, es decir, estamos hablando de una estrategia que permite al gobernador manejar discrecionalmente los recursos públicos, contradiciendo el carácter público de la administración.

A manera de ejemplo permítanme señalar algunos aspectos. Sobre la partida de previsión, asistencia y presentaciones sociales que asciende a casi 375 millones de pesos, si bien aparenta un destino específico, no existe desglose y criterio alguno que justifique dicha cantidad.

Por su parte, las erogaciones adicionales, contingencias salariales presupuestadas con 568 millones de pesos, no estima los aumentos salariales y prestaciones laborales para el próximo año, sino que dejan abierta su aplicación a los acuerdos con las organizaciones sindicales, por lo menos en esas dos partidas no existen políticas públicas que definan el gasto, generando incertidumbre y falta de certeza jurídica entre la sociedad y principalmente de los trabajadores del estado.

Situación similar se presenta en el caso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, es cierto, los recursos etiquetados que estarán destinados preponderantemente al pago de servicios personales de los trabajadores de la educación, lo que no se dice es que una dependencia estatal quien los ejerce y que lo debe hacer en función de un programa, de la definición de objetivos y metas específicos, además de que no se dice con que recursos van a operar los programas normales de la Secretaría de Educación Guerrero.

Es conveniente recordar la manifestación de los maestros de ayer en el Congreso de la Unión, la exigencia de mayores recursos no es solo legítima y justa, sino que igualmente se exige certeza jurídica en la aplicación específica de los recursos. En este sentido en Guerrero el gobernador le apuesta a jugar el papel de gran benefactor y dador de recursos por voluntad personal, cuando debiera ser parte de una política

de estado, sancionada y vigilada por este Congreso.

El Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, corre igual suerte el sistema estatal de seguridad pública no es autónomo, no podemos excluirlo incluso de los ingresos estatales, mucho menos dejar a su libre albedrío la aplicación de estos recursos.

Un aspecto informativo siempre negado ha sido lo relacionado a la obra pública de la administración pública estatal, tenemos que reconocer que actualmente presenta un relativo avance al presentarse un listado de obra con montos asignados, haciendo falta por cumplir con la descripción de los programas con objetivos, metas y la dependencia responsable de su ejecución, el listado solo con monto no nos orienta hacia las prioridades que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, principio rector que establece como prioridades la diversificación productiva con apoyo al campo, bajo el que supuestamente está elaborado el presupuesto.

Este listado de acciones y obras no es mas que un burdo e improvisado ejercicio de planeación, da cuenta de que el desarrollo del estado de Guerrero no tiene rumbo, contradice la pretensión del Plan Estatal de Desarrollo en términos de la generación de empleos, la diversificación productiva, el combate a la pobreza y el desarrollo regional, no nos engañemos, la distribución de 1 mil 257 millones de pesos provenientes de la inversión estatal directa y los ramos XXIII y XXXIII están administrando la pobreza, en lugar de atacar las causas que precisamente la generan.

No se aclara el destino de la inversión y transferencias del sector paraestatal, omiten reiteradamente la presentación del tabulador de sueldos y salarios y el catálogo de puestos, describiendo el número de empleos y asignación a cada una de las dependencias del sector central y paraestatal.

El desglose de los ingresos en cada uno de los organismos del sector paraestatal es una verdadera incógnita que dejan mucho que desear del trabajo profesional de quien está a cargo de la administración del erario público, es de preverse que la Secretaría de Finanzas ni

siquiera conoce los montos y conceptos por los que ingresan recursos a las dependencias paraestatales.

Comparativo del cumplimiento de objetivos y metas alcanzados del 2000-2002, ver sus metas y objetivos para el 2003 que nos permita valorar la correcta aplicación del proceso de planeación y presupuestación.

Nuestra posición está muy lejos de protagonismos partidarios, nuestra preocupación se sustenta en el cumplimiento estricto de las facultades que este Honorable Congreso tiene asignadas, la aprobación de un presupuesto en la forma que se presenta evitaría contundentemente su seguimiento, evaluación y fiscalización contable.

En su momento, la Cuenta Pública reflejará el grado de discrecionalidad con que se maneja el recurso, disponiendo el Ejecutivo de importantes montos a su arbitrio del que se pudieran presumir irregularidades que anticipadamente no pudieran sancionarse.

También es importante señalar que el año 2003 es un año electoral en el que el Pri busca con ahínco recuperarse de la derrota del 6 de octubre y el ciudadano gobernador, licenciado René Juárez Cisneros, al hacer uso discrecional de estos recursos como es costumbre, seguramente los destinará para apoyar las campañas de sus candidatos en los diez distritos electorales de Guerrero...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, le pregunto ¿acepta una interpelación por parte del diputado Cuauhtémoc Salgado, que desea hacerlo?.

La diputada Gloria María Sierra López:

(Continúa.)

Perdóneme y déjeme terminar con el documento, estoy a punto de hacerlo.

Vamos al final en la parte...

(Interrupción.)

El Presidente:

Continúe, ciudadana diputada.

La diputada Gloria María Sierra López:

(Continúa.)

Gracias, ciudadano presidente.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Alvis Gallardo Carmona ha puesto poco de su parte para revertir esta dinámica y se promueva ya la búsqueda de criterios y acuerdos para la modificación del proyecto que nos ocupa, no podemos sujetarnos a la estrategia de agotar tiempos para que en el último momento se nos presente un dictamen elaborado por fuera de la Comisión y se pretenda aprobarlo por la vía rápida.

En este sentido y por todo lo señalado anteriormente, respetuosamente me dirijo a todas las compañeras y compañeros diputados para exhortarlos a asumir nuestra responsabilidad como legisladores, en el ánimo de contribuir a integrar un Presupuesto de Egresos que sienta las bases de un desarrollo sustentable, con equidad y justicia, detener el uso patrimonialista de los recursos, transparentar su ejercicio y poner un alto a la impunidad.

Vale la pena que todas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido analicemos el sentido de nuestra posición en este proceso, ¿con qué cara enfrentaremos al juicio de la ciudadanía cuando se hagan escuchar sus reclamos legítimos por promesas incumplidas?, en el bloque opositor de esta Legislatura se encuentra la posibilidad de responder a cabalidad con el compromiso social de este Honorable Congreso.

Muchas gracias por su atención.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Sánchez Barrios, sobre el punto.

El diputado Carlos Sánchez Barrios:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Hace algunos instantes acabamos de escuchar la intervención de la diputada Gloria María Sierra, quién solicitó hacer uso de la palabra para realizar un exhorto; sin embargo, el contenido de su intervención lo destinó a adelantar sus comentarios, sus observaciones, sus apreciaciones, cargadas todas de subjetividad, ojalá estemos todos en condiciones de establecer un debate de altura en el momento preciso, cuando efectivamente este Pleno conozca del dictamen correspondiente.

Yo quiero señalar aquí, en correspondencia a lo vertido por la diputada Sierra, que los guerrerenses deben de tener la certeza de que el desarrollo de Guerrero tiene rumbo y que en efecto, hay un proceso de planeación de desarrollo estatal, democrático abierto a la participación ciudadana, en donde el gobernador René Juárez se ha preocupado porque las instancias de planeación funcionen dentro de la normalidad, tal vez algunas de nuestras compañeras y algunos de nuestros compañeros, desconozcan el esfuerzo que se realiza en la materia, pero de eso los que estamos aquí no somos culpables.

Yo quiero proponer aquí un procedimiento, una metodología, que le dé precisamente contenido a lo que intentó hacer aquí la diputada Gloria María Sierra, es exhorto para que todos y cada uno de los diputados hagan llegar sus comentarios, observaciones, cuestionamientos al contenido de la iniciativa de Presupuesto y Ley de Ingresos a las respectivas comisiones, que sea producto de un ejercicio al interior de cada una de las fracciones, precisamente para que sea un trabajo, más rico, más fructífero, y que podamos avanzar de manera más ágil hacia la integración de un dictamen consensado.

Que nos pongamos a trabajar ya, que nos demos de plazo de esta fecha al lunes próximo a las nueve horas, para que todas las fracciones y representaciones de partido concentremos en las comisiones correspondientes los cuestionamientos que se estimen necesarios y que una vez que con esos elementos se le requiera a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado aporte la información que

resulte necesaria, precisamente para disipar cualquier duda o se pueda superar cualquier omisión.

Que una vez que se cumpla con esta etapa, puedan las propias comisiones elaborar los dictámenes correspondientes, para que a continuación podamos reunirnos en las sesiones que correspondan conforme a las citas que prevea la Mesa Directiva en sesiones continuas a la primera segunda y tercera lectura correspondientes, hasta llegar a su aprobación, y en ese momento, precisamente, cuando se dé la segunda lectura, iniciar la discusión del tema, esa es la propuesta muy atenta que hago a todas las diputadas y diputados de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, a fin de que podamos avanzar de manera correcta, de manera adecuada y estemos en tiempo para cumplir con esta obligación.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Se concede el uso de la palabra al compañero diputado Arturo Martínez Pérez.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Con su permiso, señor presidente,

Compañeros y compañeras diputadas.

Quiero leer un punto de vista del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con relación a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2003 y el proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año que presenta el jefe del Ejecutivo estatal.

En una primera lectura que hemos dado a ambos documentos, nos encontramos algunos aspectos que queremos destacar:

Los ingresos propios son muy reducidos, pues solo representan el 3.7 de los 18 mil 812 millones de pesos, creemos que estos recursos son susceptibles de ampliarse si se tiene un mayor cuidado en la recaudación, como sería el caso del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos automotores terrestres, el impuesto sobre diversiones, espectáculos públicos y juegos permitidos,

sobre la prestación de servicios de hospedaje, que no contempla la oferta extra hotelera en nuestros principales destinos turísticos, entre otros rubros, así como incrementar la base de contribuyentes y lo relativo al comercio informal.

Con relación al proyecto de Presupuesto de Egresos consideramos que a la propuesta del Ejecutivo se le pueden hacer algunas reasignaciones que privilegien el impulso de la economía a través del apoyo de proyectos productivos y un amplio respaldo a los pequeños y medianos productores, tenemos la gran responsabilidad de no seguir un ejercicio de gasto público orientado a reforzar el paternalismo, los ciudadanos guerrerenses requieren apoyo, no dádivas, que les permita por sí mismos superar su situación de pobreza.

Asimismo consideramos que hay propuesta de gastos como el de Acafest que no se justifican, ya que le están destinando mayores recursos que al Sector Salud y a la fiscalización del ejercicio presupuestal que esta Soberanía habrá de realizar a los 77 ayuntamientos y al propio gobierno del estado.

Finalmente, me gustaría comentarles compañeros legisladores que hace falta mayor información, sobre todo relacionado con los egresos, particularmente en el ámbito educativo, en donde se realiza el mayor gasto y que no incluye un catálogo de plazas que desglose todo tipo de remuneraciones y categorías.

Consideramos por otra parte que el rubro de promoción, publicidad e imagen que realiza el Ejecutivo estatal, debemos conocerlo a detalle, pues se publicita en demasía las obras y servicios que tiene la obligación de realizar, con la reserva que en la sesión correspondiente a estos temas habremos de dedicar, ampliaríamos nuestros puntos de vista y haremos propuestas concretas que contribuyan a una mejor y más eficiente ejercicio del gasto público, que nos permita a los guerrerenses generar efectos multiplicadores en nuestra economía y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros representados.

Gracias.

El Presidente:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Informo a ustedes que han solicitado hacer el uso de la palabra los ciudadanos diputados Jesús Heriberto Noriega Cantú, René Lobato Ramírez, Raúl Salgado Leyva y Yolanda Villaseñor Landa, antes, diputado Alvis Gallardo Carmona, antes de proceder a concederles el uso de la palabra, quisiera recordarles que de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 134, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos los dictámenes deben recibir primera y segunda lectura, por lo que la discusión del asunto se inicia hasta el momento en que se pone en discusión el dictamen de acuerdo con lo que señala el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la discusión ha tenido lugar en virtud del exhorto formulado por la diputada Gloria María Sierra, ojalá que al hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados pudieran abordar el asunto del exhorto que dio origen a esta discusión y no el análisis mismo de las iniciativas correspondientes.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

He asistido a las reuniones a las que ha convocado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a partir de su instalación y sin apartarme del exhorto que nos hace el diputado presidente, yo le digo que vengo hacer uso de la palabra con base en el mismo artículo, artículo 139 o el 146, entonces establecer en principio que he podido confirmar en estas reuniones la conveniencia de que estén representadas las tres fracciones parlamentarias y las cuatros representaciones de partido que componen esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Que vamos a seguir esforzándonos para que esta iniciativa de decreto mediante la que se reforman los artículos 55, 56 y 77 de nuestra Ley Orgánica para que se aumente el número de diputados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda, de Vigilancia y

Evaluación de la Auditoría General del Estado, para que por lo menos un diputado de cada una de estas fracciones y representaciones esté integrado a estas comisiones.

Lo anterior, debido a un argumento del diputado presidente en esta tribuna, desafortunadamente existen disposiciones legales en vigor que limitan las tareas legislativas a los diputados fuera de comisiones, me refiero al artículo 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos, que establece que no pueden presentarse modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos una vez que se inicia la discusión del dictamen enviado por las comisiones.

Lo anterior entonces nos lleva a que nos veamos ciertamente limitados a los que no somos parte de las comisiones para dictaminar y para tener derecho a voto, ahora bien, la Secretaría de Finanzas y Administración tiene la obligación de hacer entrega de la información que se le solicita por esta Soberanía.

Es un asunto de legalidad, es un ejercicio de legalidad, nadie puede ni debe oponerse a ello.

Compañeras y compañeros diputados.

Más allá ciertamente, coincido con la diputada Gloria Sierra, de posiciones partidistas, ideológicas, necesitamos información, la información indispensable para tener una valoración de lo que es prioritario y de lo que no es prioritario, información para conocer de las metas, de los objetivos, de las entidades ejecutoras de los programas y de las acciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, son elementos indispensables del proyecto de Presupuestos de Egresos, es acaso algo extraordinario que alguien se atreva en esta tribuna decirnos que es retórica o que es al margen de la legalidad, lo que se está pidiendo en este documento, un desglose del presupuesto que vamos a aprobar para las dependencias.

Ese proyecto de presupuesto que la Sefina solicitó a las dependencias y que estas le hicieron llegar, y que contempla diversos conceptos presupuestales, es acaso algo extraordinario solicitar que contemos con la información de los servicios generales, de los servicios personales, es algo fuera de la legalidad que planteemos conocer los materiales y suministros

por cada una de las dependencias, los viáticos que ejercen, de eso se trata en esta propuesta, información a la que tenemos derecho por la Secretaría de Finanzas y Administración, sería una aberración pensar ejercer un presupuesto por 18 mil millones de pesos y que debemos solamente valorarlo en función de 58 páginas que nos enviaron.

Ahora bien, el día de ayer ciertamente se presentaron los dos señores subsecretarios de la Secretaría de Finanzas y Administración, el de Ingresos y el de Egresos y tuvieron a bien despejar dudas, aclarar situaciones, muy específicamente en el caso de la deuda pública, de las partidas presupuestales consideradas por ejemplo en el este proyecto de Presupuesto de Egresos.

Tuvieron a bien entregar las nóminas y asumieron un compromiso de entregar la documentación requerida, ese es el punto que este Pleno pueda estar atento a que se cumpla con la entrega de la información requerida, apreciamos la presencia de los señores subsecretarios, seguramente tendrá que presentarse el señor secretario de Finanzas y Administración, para que juntos compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido.

Si ya lo logró el Congreso de la Unión con el dictamen de la Ley de Ingresos y se abre el Congreso de la Unión, porque en Guerrero no podemos aspirar a que en comisiones, los funcionarios de Sefina con los diputados podamos trabajar de manera conjunta con toda la información a efecto de que coincidamos en algunas modificaciones o no al dictamen, pero lo que es irrenunciable es que el derecho constitucional de aprobar el Presupuesto de Egresos es de este Congreso, el derecho al que nadie puede renunciar de reafirmar partidas presupuestales es de los diputados y yo creo que demandar esta información nos es vital, termino con dos ejemplos compañeras y compañeros diputados.

Si suspendemos por un año, solamente por un año, el Acafest que tiene un presupuesto de 39.65 millones de pesos podríamos construir un hospital del niño y de la mujer cuyo presupuesto

es de 35 millones de pesos, sin cancelar si así se quiere, por suspender un año el Acafest tendríamos recursos para la rehabilitación de los espacios educativos, para atender mediante un programa sólido a los productores de café, tendríamos los recursos indispensables para poder atender un conjunto de demandas cuando bien sabemos que los recursos hacen falta.

Segundo ejemplo, aparece y no estoy entrando en materia del presupuesto es el argumento del Festival Italiano, lo que está consolidado y lo sabemos es el festival del Cine Francés y el Festival de Cine Negro, pero ahora aparece el festival de Cine Italiano con 2.8 millones de pesos y en cambio compañeros del ámbito de salud de las comisiones, aparecen sólo 110 mil pesos presupuestados para la adquisición de equipo para lo que corresponde a la terapia física en el Sector Salud.

Yo creo entonces, para que no nos equivoquemos, tener la información es básico, en ello se centra la propuesta de una diputada que es secretaria de esta Comisión y creo haber entendido en la propuesta y en el exhorto del diputado presidente en el mismo sentido, pero que nos acoten el tiempo, ya el día lunes hacer entrega de nuestras propuestas, en donde está la información, como lo vamos a hacer, como vamos a priorizar, son trescientos millones de televidentes los que verdaderamente son el mercado cautivo para el turismo de nuestros destinos turísticos y vale la pena sostener o no Acafest, preguntamos a los sectores turísticos en Acapulco, de eso se trata, de información solamente, información puntual en comisiones para que podamos con objetividad, con seriedad, con la mayor responsabilidad proceder al análisis de este proyecto de presupuesto de egresos.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Salgado Leyva.

El diputado Raúl Salgado Leyva:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Quizá nadie se oponga a que las cosas se den, siempre y cuando nos ajustemos a la normatividad, siempre y cuando nos ajustemos a lo que está reglamentado, aquí el real problema está en que una agenda del día debidamente concensada por las fracciones partidistas y por las representaciones y habiendo sido aprobada por este Pleno, el punto esté perfectamente claro, el exhorto de la diputada Sierra para recibir de los señores diputados sus propuestas, a fin de que la Comisión pueda considerar dentro de su dictamen lo que los señores diputados sugieran, se ha abierto un debate que no tiene razón de ser, este debate tendrá su momento y su oportunidad, no tiene sentido, no tiene ningún sentido de que abordemos y discutamos algo que aún la propia Comisión no ha desahogado.

La ley establece perfectamente y con mucha claridad los compromisos y las exigencias a las que tiene que ajustarse el área de finanzas del gobierno del estado y tendrá que cumplirse con la ley, pero en el seno de la Comisión y que sea la propia Comisión la que al final de una información del Pleno y ahí vayamos a la discusión.

Pero quiero hacer también hincapié compañeros, quizá con fundamento en el artículo 140 en donde hubo alusiones a los priistas y de lo que me permito decirles compañeros que haciendo alusiones, haciendo presunciones, utilizando calificativos que poco dignifican a este Honorable Congreso, no podemos admitir de que se hable de burdos e improcedentes ejercicios, no podemos permitir calificar de insolencia cuando no hemos agotado un proceso, no podemos admitir de ocultamiento intencionado de información, no podemos caer en el plano de las presunciones.

La Quincuagésima Séptima Legislatura conformada tal y como fue definida por la voluntad popular el pasado mes de octubre, adquiere ante la expectativa de la sociedad guerrerense y nacional, exigencias de un riguroso comportamiento ético y político que nos inducen a valorar la magnitud del esfuerzo a la que nos vemos obligados todos quienes tenemos el honroso privilegio de representantes populares.

Habremos que reconocer que la composición de las fuerzas políticas en el Congreso nos

deben llevar obligadamente a la construcción permanente de acuerdos y a la búsqueda intensa de consensos, procurando hacer prevalecer por encima de todo y de todos los altos intereses del pueblo de Guerrero, la intolerancia, la soberbia, el enfrentamiento, la incitación a la rebeldía o a la sublevación, la inveterada improductiva costumbre a la descalificación, a la diatriba, a la amargura, no deben ni por asomo ser elementos que florezcan en los debates de este Congreso.

Hemos realizado hasta el momento ocho sesiones ordinarias de las que la sociedad entera de Guerrero a través de los medios de comunicación ha estado observando el comportamiento de las fracciones parlamentarias y de manera individual el de sus propios legisladores.

Habrà que reconocer que el concepto que guarda el pueblo de los diputados no es del todo favorable, pues si bien históricamente se les ha calificado de sumisión y de entregismo, también el comportamiento en las discusiones y en el debate han degenerado en pleitos callejeros y a veces en insultantes poses de vulgar arrogancia.

Concurrimos todos el día 15 de noviembre con emocionada actitud a la instalación formal de esta Honorable Legislatura y fue la primera gran oportunidad de establecer conciliatorios acuerdos para la constitución de la primera Mesa Directiva.

Los convocados el día 19 para conocer la posición política e ideológica de cada fracción y representación política, aunque el primer desliz se dio en el momento mismo en que habiéndose puesto todos de acuerdo en la que se emitió una postura seria y solidaria que fue leída en la sesión del día 15 del pasado mes.

En una pretendida ratificación de posturas, se aprobó en la tribuna y salieron a relucir actitudes protagónicas pareciendo actos de incumplimiento a los acuerdos pactados, a pesar de haber sido unánimemente pactados por todos los miembros de la Comisión de Gobierno, el 21 de noviembre, habiendo sido convocados para la instalación de la Comisión de Gobierno, después de haber acreditado el registro y representantes de cada fracción y representación, y no solo habiendo cumplido estrictamente con lo establecido en el artículo 51, párrafo segundo,

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de haber declarado automáticamente conformada esta Comisión, se dio entrada a una acción democrática al haber sometido al Pleno la propuesta correspondiente, la que fue mayoritariamente aprobada, sin embargo se criticó ampliamente la postura del Pan y del Partido Convergencia para la Democracia en un irrespetuoso reclamo a su actitud.

Con mesurada, madura y reflexiva actitud, subieron a tribuna los compañeros de los partidos arriba aludidos, y con vehemente postura declararon su respecto irrestricto al espíritu de la ley, se alegó impresión, se alegó ambigüedad, confusión del articulado de referencia y se pretendió ridiculizar a nuestros compañeros diputados, sin embargo se consolidó el acuerdo no sin evidenciarnos ante la propia sociedad, el 26 de noviembre después de intensos cabildos se logró la conformación de las 26 comisiones y 4 comités, a pesar de los acuerdos asumidos con responsabilidad dirigentes de algunos partidos políticos arremetieron contra sus representantes en el Congreso y los descalificaron, alegando incompetencia por no haber logrado más de lo pactado.

Este acontecimiento que aunque concertado, caló en la apreciación de nuestros conciudadanos, la sesión pasada del 28 de noviembre, habiéndose concensado...

(Interrupción.)

El Presidente:

¿Ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva, solicita una interpelación de la diputada Virginia Navarro?.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

(Continúa.)

Concluyo mi intervención compañera, espero que no se dé por aludida.

La sesión pasada del 28 de noviembre, habiéndose concensado el pronunciamiento para exhortar hacia una transición de poderes municipales ordenada, con armonía y paz social, en donde todas las fracciones y representaciones políticas firmaron; sin embargo, en una

tendenciosa actitud, se propuso un agregado de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que ordenara al procurador de justicia la ejecución de orden de aprehensión de un ciudadano de Teloloapan, de este último agregado, el Pri no estuvo de acuerdo por las siguientes razones elementales:

Primero.- Porque existía un documento suscrito por todas las fracciones y representaciones de partido haciendo un exhorto al Ejecutivo para que se garantizara la transición de todos los relevos en los municipios, porque no es facultad del Ejecutivo ordenar la acción judicial, porque se particulariza.

Exijo respeto compañeros.

Porque se particulariza el documento en un solo individuo y si de infracciones o de infraccionadores de la ley hablamos, pues no serían sino varios y de diversas corrientes políticas, de este acontecimiento se ha hecho escarnio ante la opinión pública y han tergiversado la verdadera postura que se asumió en esta sesión.

Concluyo.

Hemos hecho todos un gran esfuerzo por avanzar en una delicada y compleja Legislatura, lo que nos exige no perdernos por muy intensos y agobiantes que sean estas tareas, no está en juego la prevalencia de nuestros partidos políticos, está en juego el destino de los guerrerenses, esta actividad exige respeto, civilidad, tolerancia, madurez, transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente hago el exhorto para que observemos estrictamente la aplicación del artículo 140 de nuestra ley reglamentaria.

Exhortando respetuosamente a nuestros compañeros de esta Quincuagésima Séptima Legislatura al desempeño digno, responsable y ético de su encomienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con el permiso de todos ustedes compañeros diputados.

Primero quiero no dejar pasar toda una serie de referencias que se hicieron en torno a la compañera legisladora la diputada Gloria Sierra, y por supuesto que lo que aquí se exprese y más por los diputados del Prd es obvio que va a sembrar escozor, por supuesto que hay muchas cosas que tenemos que saber, no se pueden tomar decisiones sin tener información y por supuesto que hay argumentos para pensar en que las cosas se siguen llevando de manera discrecional, sobre todo en el manejo de los recursos públicos, porque quiero recordar a lo que hacía referencia la diputada Sierra, este año próximo habrá elecciones y por supuesto que habrá nuevamente despensas, pacas de lámina, habrá bicicletas...

(Interrupción.)

El Presidente:

Se solicita se centre en el tema diputada Yolanda Villaseñor, por favor.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

(Continua.)

Dije como primer punto por supuesto, que voy a abordar lo siguiente, pero también es tiempo de parar acciones retrogradadas y dar paso a la transparencia, a la honestidad como columna vertebral de la democracia, es curioso saber que ahora no solamente van a saber como estamos como fracción, sino que ahora tendremos marcaje personal, de acuerdo a lo expresado por el diputado Salgado Leyva, por mi parte les agradezco, me gusta andar sola.

El asunto que hoy nos trae a tribuna, resulta de fundamental importancia en el desarrollo de los trabajos que las diputadas y los diputados desempeñamos en esta Quincuagésima Séptima Legislatura, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, órgano encargado en una primera instancia de analizar, discutir e integrar el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal, es una Comisión que

a pesar de la pluralidad que en su composición refleja, consideramos que no ha cumplido con el mandato de exigir a la Secretaría de Finanzas y Administración la presentación de cuentas claras y de la documentación suficiente para soportar la debida integración del Presupuesto de Egresos del Estado.

Como consecuencia, el día de hoy los avances en el trabajo de esa Comisión son mínimos, con responsabilidad la fracción parlamentaria del Prd, a través de su diputada Gloria Sierra, ha requerido que el trabajo en esa Comisión se transparente, ordenado el método y en plena conciencia de que el asunto que se discute es de esencial importancia para las y los guerrerenses.

Como fracción parlamentaria hemos sido respetuosos del procedimiento legislativo y de las etapas que el mismo contiene, pero debemos señalar que no estamos dispuestos a jugar con las reglas que la Secretaría de Finanzas ha tratado de establecer, y en ello, exigimos que esta Legislatura ejerza sus facultades constitucionales para requerir la integración de un presupuesto que cumpla con los requisitos mínimos que la ley establece.

La fracción del Prd no está dispuesta a seguir el juego de quienes pretenden dilatar la discusión puntual, objetiva e integral del proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal y advertimos que no permitiremos más que los secretarios de despacho se escuden en sus argumentos que faltan a su responsabilidad para no cumplir con la entrega de los materiales que la Comisión ha requerido para el desempeño de sus funciones.

Como fracción hacemos un llamado atento al gobernador del Estado, para que cumpla con el compromiso contraído con el pueblo de Guerrero y con las manifestaciones que expresó, en el sentido de ser respetuoso de este Congreso y para que instruya a su secretario de despacho a que nos entreguen con puntualidad y responsabilidad la información que de suyo debió haber integrado la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos y que al ser omisos en cuanto a su representación hemos requerido como un cumplimiento de la Ley de Presupuesto de Egresos en vigor y no como una canonjía, una ocurrencia o un requerimiento extraordinario de los diputados del Prd.

Hacemos también un llamado a las y los compañeros de las demás fracciones parlamentarias a cerrar filas en torno a este asunto de trascendental importancia para los guerrerenses y a que juntos exijamos respeto por esta Soberanía y al principio de legalidad que rige las relaciones entre los poderes públicos y de la responsabilidad en su ejercicio, sobretodo para exigir que la información gubernamental que esa información pública se haga del conocimiento de quienes representamos al pueblo de Guerrero y a la sociedad guerrerense y que hubiera sido mejor haber hecho foros en regiones del estado, para de esta manera haber hecho aterrizar las propuestas que se hacen en el Presupuesto de Egresos y así poder transparentar y todo lo que se tiene que dar a conocer a los ciudadanos guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados.

Primero, en mi calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quiero decirles a ustedes que realmente lamento mucho el hecho de que la compañera diputada Gloria Sierra venga a exhibirse a esta Soberanía con la situación de querer según ella hacernos quedar mal y decir que estamos entorpeciendo el trabajo de esta Comisión.

Totalmente en desacuerdo, porque creo que los cinco miembros de esta Comisión podemos estar seguros de que se ha avanzado, sino mucho, pero ya hemos dado pasos firmes para el desarrollo del trabajo.

Por segundo, quiero decir que también es una falta de respeto el hecho de que ni siquiera nos tomó en cuenta como Comisión al interior de esta misma para hacer este planteamiento.

El día de ayer se llevó a cabo una sesión,

creemos de mucha fructividad, donde avanzamos porque estuvieron presentes precisamente el subsecretario de Ingresos y el de Egresos, donde todos tuvimos la oportunidad de despejar las dudas habidas y por haber.

Que no nos lamentemos aquí de que no contamos con la documentación por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración y que hoy debido a la cantidad de fotocopias estamos ya entregando en su cubículo respectivo que son alrededor de mil copias, donde ya podrán contar con elementos necesarios para profundizar en el análisis.

Yo que creo que una serie de planteamientos sin sentido y mucho menos cuando se hacen alusiones personales, yo creo que ayer hablamos compañera Gloria, de establecer un trato de respeto mutuo entre todos los compañeros de la Comisión.

Nadie ha dicho que estamos negando la información, nadie ha dicho que el gobierno del estado está oponiéndose a entregar los elementos necesarios para este análisis, ciertamente se está entregando por partes, ayer fue la plantilla de personal de cada una de las dependencias, con algún comparativo de los años 2000, 2001 y 2002 y que ya debe de estar en sus respectivos lugares, siempre hemos deseado buena disposición de trabajo, también los señores funcionarios del gobierno del estado el día de ayer manifestaron toda la disposición de entregar la información que se requiera hasta el último documento para que este trabajo se lleve a cabo de manera ordenada y como se requiere para la aprobación de este proyecto de Presupuesto de Egresos 2003.

Cuando la compañera argumenta de que quiere elementos como es la historia del proyecto, las metas de servicios, los beneficiarios y una serie de documentos creo que está pasando a una segunda etapa que es la fiscalización, esto que se quede bien claro, es un presupuesto y que nadie nos garantiza o nadie puede garantizar de que todo lo que está contemplado en el documento se lleve a cabo.

Pueden pasar una y mil cosas en el transcurso del año, entonces, yo creo que con todo respeto compañera Gloria pediría que primeramente esto se discutiera a nivel de Comisión y decirle bueno, todos estamos poniendo el mejor de los

esfuerzos para que el trabajo salga lo mejor posible en beneficio de los guerrerenses que por ellos estamos aquí.

La otra situación, un planteamiento que hace el señor presidente de la Mesa Directiva y que bueno yo refuerzo que sea a través de los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido para que nos hagan llegar los comentarios y algunas observaciones para que tengamos más material de donde echar mano, estamos en la Comisión, estamos para trabajar y estamos en lo dicho de sacar esto adelante.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la diputada Gloria María Sierra, por cinco minutos por alusiones.

La diputada Gloria María Sierra López:

Estimadas compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con los derechos que me otorga la ley vine hacer uso de esta tribuna cuando hice la exposición de lo ya planteado, al parecer no quedó claro lo que se ha venido desarrollando al seno de los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se han hecho alusiones a mi persona en el sentido de tacharme hasta de irresponsable, yo únicamente pregunto y me dirijo a todos los integrantes de esta Soberanía, si estamos aquí para hacer leyes y hacer cumplir las leyes, preguntaría a ustedes, porque yo protesté ante este Recinto, levanté la mano y dije que iba a cumplir con la Constitución Política de la República, del Estado de Guerrero y con las leyes que de una y de otra emanan.

Quiero señalar nuevamente que la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública Gubernamental en su artículo 40 señala que el presupuesto estará integrado con los programas, proyectos, objetivos, metas y dependencias responsables de la ejecución, como integrante de la Comisión de Hacienda lo externé y lo digo en esta tribuna, se nos entregó un paquete económico incompleto, únicamente el proyecto de Presupuesto de Egresos y los

otros temas que tiene que ver con la Comisión de Hacienda.

Al no encontrar eco en la Comisión de la que formo parte, vine a esta tribuna y voy a seguir haciendo uso de mis derechos constitucionales con los que el pueblo de Guerrero me confirió para defender sus intereses, esa es mi postura y de ninguna manera es para provocar el enfado de mis compañeros, por supuesto que no, hablo con mucha responsabilidad, hablo de que yo vine aquí a ejercer una actividad legislativa con aportaciones al trabajo que estoy desempeñando, no dejo de reconocer que tal vez pudiera como diputada cometer errores, pero el día de hoy seguramente que no me queda claro que vine hacer uso, -lo reitero-, de mis derechos constitucionales.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se informa a la Asamblea que han solicitado hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados Mariano Dimayuga y Marco Antonio de la Mora, de manera adicional a la lista que inicialmente se les dio a conocer. También lo hace ahora el diputado José Jacobo Valle.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Compañeras y compañeros diputados.

Tengo en mi mano una copia del Presupuesto de Egresos, porque creo que es responsabilidad de todos estar enterados de ello, unos compañeros manifestaron que no prejuzguemos, yo le diría que yo ya puedo dar un juicio porque ya leí esto, el problema de muchos es que no conocen, no lo han leído, esto compañeros está muy limitado, no tiene anexos, no podemos autorizar o adentrarnos si la información es muy limitada, por ejemplo, en el área que a mi me toca, Desarrollo Urbano y Obras Públicas porque tengo esa comisión y la presido, dice: pavimentación de camino, Xaltianguis-Las Marías y un monto en millones de pesos.

Yo voy a dictaminar, yo voy a dar mi opinión de aprobación sobre ese rubro, cuando no

conozco cuantos kilómetros, a quien va a beneficiar, yo les preguntaría a todos ustedes que les presenten un presupuesto de su casa habitación o de lo que ustedes vayan a hacer que un contratista, un constructor les presente un presupuesto y les diga tu casa habitación te va a costar 10 millones de pesos y autorízalo.

Sin ver planos, sin ver que niveles, sin ver donde la están haciendo, hay que tener responsabilidad, en la sesión pasada se habló del Tratado de Libre Comercio donde ya nos dimos cuenta que los gringos nos chamaquearon, es lógico, nos ponemos con los poderosos, es como que si un empresario local se pusiera con Carlos Slim, al tú por tú sobre comercialización de telefonía celular.

Pero en fin compañeros, el Tratado de Libre Comercio y el renglón agropecuario, podemos nosotros desde en este estado y ser protagonista de ellos, poniendo nuestra participación, démosle mas recursos al campo.

Aquí una compañera aboga por la educación, yo vengo a abogar por el campo, hagámosle obras de infraestructura al campo, como carreteras, electrificación, obras de irrigación, para eso hay que ver las partidas que está proponiendo el Ejecutivo en su proyecto de egresos el próximo año, hay partidas ustedes creen que beneficia al campo o impulsa al campo unas partidas como miniolimpiadas, calzado digno, camas en alto, pacas de lámina de cartón, el Acafest que mencionó aquí el compañero, cuando ese Acafest se hace con 3 millones de pesos, los artistas no cobran y los hoteleros están dispuestos a aportar con hospedaje para que el Acafest salga.

Ustedes creen que beneficia al campo o impulsa al campo un torneo de Mex-tenis, que tiene un monto de 5 millones de pesos, cuando esos eventos, las marcas que se van a publicitar ahí absorben los gastos como la Nike o la Wilson, compañeros yo les diría que seamos más responsables.

Es la oportunidad que tenemos de hacer todas esas modificaciones al proyecto que nos manda el Ejecutivo, hay que ayudar al campo, pero no hay que darle dádivas, hay que hacerle obras, hay que ser responsables porque si no dentro de 6, 9 años, otra Legislatura, otros diputados en este

Recinto van hablar de esa irresponsabilidad que hoy tuvimos.

No podemos autorizar ese presupuesto con esa información tan limitada que nos dan, de parte de mi Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ya estamos trabajando señor presidente, ya le estamos requiriendo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que nos dé esa información, porque no nos vamos a esperar a que haya un acuerdo o una insinuación como se hacía anteriormente en las legislaturas pasadas, no, hay que adelantarnos porque hay que ser responsable con esto señores.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Señoras diputadas y diputados presentes aquí en esta sesión.

Hemos oído diferentes puntos de vista, observaciones, pero quiero aclarar algo, ciertamente se necesita información para poder analizar con responsabilidad el proyecto de Presupuesto de Egresos, sin duda, si es necesario, se pedirá la información detallada técnica o los criterios necesarios que hicieron para que se tomaran estas decisiones.

Esta información se ha solicitado a los secretarios de Egresos y de Ingresos, ellos se han comprometido a entregar esta documentación a la brevedad posible, entonces pues, y corroborando lo dicho anteriormente por algunos diputados, necesitamos de esa información para que nos abra el panorama y para poder juzgar si algunos rubros plasmados en el proyecto de egresos deben ser modificados, quitados o demás.

Dicho y aclarado este punto, quiero decir que sería muy cuestionable y quizá hasta irresponsable si en este momento me pongo a decir cualquier comentario respecto al proyecto de Egresos, necesitamos la información todos lo saben para poder emitir un juicio.

La ley es clara y establece los tiempos para discutir todo esto, caray señores, ya hasta hay diputados que cuestionan nuestra labor dentro de la Comisión, si ni siquiera han asistido a ella, han aludido muchas cosas, lo digo muy respetuosamente, pero como miembro integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, creo que es mi deber hacerlo.

Recuerden que está abierta la invitación para que cualquier diputado pueda asistir a estas reuniones y tener voz y poder preguntar lo que quieran, que se les aclaren las dudas, cabe señalar que mi postura es clara en cuanto a la responsabilidad como integrante de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pero no podemos permitir que esto se vuelva una guerra de partidos, tenemos que ser respetuosos de la ley y centrarnos en lo que son los documentos y juzgar sobre los documentos, se nos mandó un presupuesto, quiero señalar esto, se nos mandó un Presupuesto de Egresos para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública lo dictamine.

Otro punto, se ha requerido información a la Secretaría de Finanzas que los funcionarios se han comprometido a entregar, se ha hecho un exhorto a todos los diputados a que manden o nos hagan llegar a la Comisión sus observaciones, por cualquier medio, que vayan, que no los hagan por escrito, como quieran, estamos abiertos a oír lo que quieran, desde hace tiempo, ustedes tienen el proyecto de egresos, a mi nadie se ha acercado a decirme nada, estamos abiertos a escuchar y a que puedan interferir en lo que gusten, esto es una Soberanía, entonces pues los invito a que seamos respetuosos y si hemos llevado todo esto hasta ahorita en buen lugar, no caigamos en discusiones, en ofensas que no nos van a llevar a nada, recuerden que todos los ojos de todos los ciudadanos están puestos en nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle.

El diputado José Jacobo Valle:

Buenas tardes, señoras diputadas y diputados.

Presidente de la Comisión de Gobierno.

Realmente he estado mucho tiempo escuchando y no es la primera vez que lo estoy haciendo, he sido demasiado atento a la actitud que muchos de los diputados tenemos, hablamos de dignidad, pero ¿cual será la dignidad?, defender a ultranza algo, o proponer algo que transparente el manejo de los recursos, escuché con mucha atención a una compañera diputada, me gustó su interpretación cuando dice que el trabajo parlamentario debe ser propositivo, que debe de haber un Poder Legislativo más vigoroso en su representación, lograr la gobernabilidad del estado atendiendo los rezagos sociales.

Compañeros, estamos a tiempo de hacer propuestas positivas, quizá como dicen, no son los tiempos, pero que bueno que la diputada Gloria Sierra haya tomado esta tribuna y haya hecho la propuesta correspondiente, aquí hay varios presidentes municipales, su servidor fue presidente municipal y creo que el único que está aquí que es de la fracción del Prd.

Hace tiempo visité algunos pueblos y municipios donde la pobreza extrema se hace presente, venimos aquí y tal parece que cuando hablamos de algo que a alguien no le conviene, como que nos sentimos un poco inquietos.

Yo quisiera hacer un recordatorio a todos los diputados que independientemente del partido en que militamos, tenemos una obligación moral con la gente de nuestro estado, lo digo con respeto, no quise dejar pasar este acto, porque efectivamente yo sí puedo decir que ha habido discrecionalidad del ramo XXIII antes XXVI, yo tengo en mis archivos, a lo mejor lo encuentro, cuando fui presidente municipal, 2.5 millones de recursos trabajados de manera paralela a mi Ayuntamiento.

En esta administración saliente, tengo los periódicos y una declaratoria de conciliación y arbitraje por 115 mil pesos de un comité paralelo que manejó recursos también de esa manera. Hay 20 millones de pesos a la conservación de caminos pero no se dice en que municipios y en que lugares se van a ejecutar, yo sí pido a todos los compañeros diputados, independientemente del color que tengamos, que si tengamos mucho cuidado para que haya transparencia en el manejo

de los recursos públicos, que se apliquen a programas bien definidos, que se logre el pleno ejercicio de esta, ora sí Honorable Cámara de Diputados.

Compañeros para bien de los guerrerenses, no tengamos ningún temor a pedir que se transparenten los recursos que en el 2003 tendrán que manejarse por el Poder Ejecutivo.

Compañeros, yo dije que era respetuoso, y siempre guarde silencio, no me puse a platicar, ni a cabildear en este acto tan solemne.

Muchas gracias.

El Presidente:

Agotada la discusión, toda vez que no se han inscrito nuevos oradores y en desahogo del inciso "c" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, quién intervendrá para formular comentarios en relación al "Día Internacional de los Derechos Humanos".

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Señor presidente.

Compañeras diputadas, diputados, muy buenas tardes.

La Organización de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948 establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos dotados como están de razón y conciencia, deben compararse fraternalmente los unos con los otros.

En nuestro estado de Guerrero este precepto no ha sido respetado ni tutelado, como consecuencia del ejercicio de gobiernos autoritarios, situación agudizada por el surgimiento de la guerrilla en los años 70's, encabezada por Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, movimientos sociales que provocaron en suelo guerrerense ciento de muertos y desaparecidos políticos que mantienen vigentes los agravios en cientos de familias que perdieron a un padre de familia, a un

hermano, a un hijo a un amigo, en fecha reciente y gracias a la fuerza de una creciente sociedad politizada se ha iniciado lentamente las investigaciones para esclarecer estos hechos de violación a los derechos humanos que durante muchos años los regímenes priistas habían hecho caso omiso, ante la evidencia de su responsabilidad institucional que permitió la persistencia durante más de 70 años de un régimen autoritario que utilizó la violencia para someterse en el poder, las condiciones de represión y las deplorables condiciones de extrema pobreza en que han vivido millones de mexicanos y guerrerenses han dado pie en que en el país y en nuestro estado hayan surgido expresiones que optaron en la desesperación por la vía armada.

A pesar del tiempo transcurrido del surgimiento de estas expresiones los gobiernos priistas y panistas, no han hecho grandes cosas para erradicar las condiciones miserables en las que se debate más del 50 por ciento de la población del país y de nuestro estado.

Las políticas clientelistas han sido la respuesta frente a las transformaciones estructurales que demanda el país para satisfacer las exigencias de cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales, tan cierta es esta situación que en el estado han surgido grupos guerrilleros en muestra evidente de que las condiciones de vida y política que han dado origen no han cambiado, por estas circunstancias es que en esta reflexión es condición que esta Soberanía en cumplimiento de sus obligaciones debe participar en el exhorto a los diversos actores políticos, a que se haga lo necesario para restituir las condiciones sociales de armonía entre los guerrerenses que pasa por lo siguiente: exigir a la Comisión responsable de la aplicación de la Ley de Amnistía su actuación inmediata, sin embargo, ello no excluye la necesidad de estudiar una reforma a la propia ley que garantice la libertad de todos los presos políticos y de conciencia.

En función de lo anterior, hacemos eco del llamado del presidente de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en el sentido de conformar una Comisión de Paz que se aplique a la instauración del diálogo con los

grupos guerrilleros y se logre la pacificación en nuestro estado por la vía del cumplimiento de sus demandas, la actuación expedita y profesional del fiscal especial para la investigación de los hechos del pasado.

Se ofrezca a los familiares respuestas a sus demandas de castigo a los culpables, la reapertura para la investigación de manera pormenorizada y se castigue a los verdaderos responsables intelectuales y materiales de la masacre del vado de Aguas Blancas del municipio de Coyuca de Benítez del 28 de junio de 1995, ya que es una cuenta pendiente que se tiene con toda la sociedad por no haber cumplido con los resolutiveos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se señala a los verdaderos culpables de la matanza de 17 campesinos a Rubén Figueroa Alcocer, a Rubén Robles Catalán, entre otros, quienes deben de ser juzgados y encarcelados por los diversos delitos cometidos, de lo contrario la impunidad seguirá prevaleciendo en el estado.

Igual actuación se debe tener con la masacre de El Charco, en donde fueron asesinados los indígenas.

La corrupción que existe entre los órganos de procuración y administración de justicia a la Procuraduría General de Justicia del Estado del Poder Judicial, son los principales órganos que han violado los derechos humanos en nuestro estado, no existe razón para que nuestra ley limite a la Comisión de los Derechos Humanos y se le prohíba conocer de asuntos relacionados con los derechos: electoral, jurisdiccional y laboral, por lo que es importante señalar que los derechos humanos en México y en nuestro estado no se encuentran plenamente garantizados en la legislación vigente.

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos no tiene plena autonomía, ni sus recomendaciones, ni sus determinaciones tienen carácter resolutivo, por ello cualquier determinación que dicta dicha Comisión en la gran mayoría la autoridad encargada para cumplirla no da respuesta, no da cumplimiento a ello, ni la respeta en los términos que debe de hacerlo, por lo que se desprende la necesidad de iniciar al

interior de esta Legislatura una reforma a la Ley que crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

El grado de pobreza en que el gobierno del estado tiene sumido al pueblo de Guerrero es una forma grave de violar en su perjuicio sus derechos humanos, la falta de apoyo para los productores en el campo, la falta de garantías en el precio de los productos, son la muestra palpable del abandono total al campo guerrerense, en este sentido no es ocioso citar la declaración del secretario de Desarrollo Rural, Héctor Manuel Popoca Boone en que ya no hay gente que cultive el campo, que se han salido del país, que por ese motivo no es necesario hacer mayores inversiones en el campo.

Pero lo que dicho funcionario soslaya y desconoce que ha sido la autoridad federal y estatal quienes han abandonado las inversiones en el campo, motivo por el cual ya nadie está en condiciones de producir, si la autoridad no realiza las inversiones necesarias en nuestro campo para hacerlo producir, la gente se ve obligada necesariamente a buscar una forma de vida más digna, aunque sea fuera de nuestro territorio nacional y en ocasiones aún a costa de su propia vida y sus derechos más elementales se ven disminuidos, estos son los retos que debemos enfrentar desde esta Legislatura, que nos permita responder a las expectativas de los ciudadanos de tener un auténtico Estado de derecho.

Muchas gracias.

El Presidente:

Informo a la Asamblea que se han inscrito para hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados Jorge Orlando Romero Romero, el ciudadano diputado Juan José Castro Justo quien lo solicita ahora, el ciudadano diputado Joel Eugenio Flores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Diputados y diputadas aquí presentes.

El tema que abordaré nos remite a la relación

de la democracia y los derechos humanos en el LIV Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, históricamente se considera como algo esencial e inherente al ejercicio de la democracia el respeto a la dignidad de la persona y la inviolabilidad de los derechos humanos.

Democracia y derechos humanos se encuentran estrechamente relacionados, de tal forma que si no hay democracia, los derechos humanos están siendo seriamente vulnerados, por ende, si no se respetan los derechos humanos solo habrá un sistema de dominación autoritarismo y de represión.

La consagración universal de los derechos humanos se remite al triunfo de la revolución francesa en sus declaraciones de 1789 y de 1793 que garantizan los derechos de libertad, igualdad y fraternidad, los cuales se introducen además de los derechos de propiedad y de libertad de expresión el derecho supremo y sagrado de la rebelión de los pueblos oprimidos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, lograron reunirse representantes de 56 países del mundo y firmaron el 10 de diciembre de 1948 la denominada Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo cual la convierte en una gran ley universal que obliga a los países del mundo a cumplir sus preceptos.

En una situación donde impera la ausencia de democracia, los derechos humanos pierden su vigencia o en definitiva no se cumplen o se pisotean, un régimen político que no respeta los derechos humanos configura mas bien un sistema de dominación y de opresión, para que dicho régimen adquiriera un carácter democrático se requiere el respeto ineludible, inquebrantable e inalienable de estos derechos y la búsqueda del bienestar general, un Estado de derecho implica sin duda alguna, el respeto a la legislación nacional e internacional vigente, la equidad y alternancia en el gobierno y una real división de poderes.

El problema de los derechos humanos mas que de índole formal, legal o jurídica, es de derecho y de desarrollo integral del ser humano, ya que las condiciones de plena igualdad alcanzarán su vigencia en la medida

en que mejoren las formas de convivencia social que disminuya la pobreza, la miseria, las marginaciones y discriminaciones que son las causas principales de las desigualdades e injusticias sociales.

Las políticas neoliberales de los últimos regímenes han tenido consecuencias desastrosas y desfavorables para la vigencia y respeto de los derechos humanos, durante 1988 se documentaron 1 mil 479 casos de violación y en 1989 esta cifra aumentó a 5750 casos, en la actualidad se reportan 500 personas mas, desaparecidas por motivos políticos como consecuencia de la guerra sucia y que sus familiares siguen buscando y exigiendo al gobierno los presente o aclare su paradero.

Basta señalar que de 1988 a 1991 los periódicos nacionales reportaron en ese lapso, el Prd 1 mil 537 casos de represión; el Pan 442 y los demás partidos 310, para arrojar un total de 2 mil 289 violaciones a los derechos humanos de militantes y simpatizantes de la oposición.

Según la Comisión de los Derechos Humanos de la Onu, reportan una lista de 570 personas desaparecidas en México nada mas entre 1971 y 1979, en la misma relación se detallan circunstancias de la detención de personas hoy desaparecidas que habla de hombres armados, vestidos de paisanos que según se dice, eran miembros de grupos paramilitares, tales como la Brigada Blanca, a su vez en el informe sobre la impunidad en México del grupo parlamentario del Prd, se relata la situación de violencia y represión de cada entidad federativa, de 1988 a 1994 se documentan un total de 250 víctimas por motivos políticos.

Las políticas económicas implantadas han traído como consecuencia la disminución del gasto público, la escasez de viviendas, la falta de servicios públicos, la baja productividad, un fuerte crecimiento del comercio ambulante, creciente desempleo y bajos salarios.

La situación del campo es muy critica y lacerante, los créditos son usados con fines políticos y se destinan en su generalidad para mantener el control corporativo de los campesinos.

Se ha cancelado en definitiva el reparto de tierras, han disminuido los subsidios y los precios de garantía resultan insuficientes, esta grave situación ha convertido a la mayoría de los campesinos en jornaleros de sus propias tierras, agravando las condiciones de vida y de trabajo de la población rural.

En base a las consideraciones y antecedentes señalados se puede afirmar que en México y particularmente en el estado de Guerrero se presenta una constante y sistemática violación de los derechos humanos, por los elementos siguientes:

Primero.- Las condiciones en que vive la gran mayoría de la población y el control gubernamental de los medios de comunicación dificultan la denuncia formal de las violaciones a los derechos humanos.

Segundo.- En México la violación de los derechos humanos esencialmente tiene sus raíces en la falta de democracia y en la existencia de un gobierno autoritario, con un poder Ejecutivo hegemónico, centralista y casi absoluto que impide la real división de poderes y donde la autoridad goza de impunidad.

Tercero.- La represión política en contra de la oposición en lugar de disminuir ha ido en aumento, en la medida en que esta se fortalece y se incrementan las protestas principalmente por los fraudes electorales. Desde 1988 la represión se ha dirigido fundamentalmente en contra del Prd, esta represión se ha generado en torno a la lucha en defensa del voto, como consecuencia del fraude electoral.

Los actos de represión política contra la oposición Pan y Prd se expresan en asesinatos, detenciones, torturas, lesiones, desapariciones, etcétera, siendo estos los métodos más implementados. Los casos de represión que se dan en México no son hechos aislados ni producto de la casualidad, ya que responden más bien a fenómenos de carácter estructural.

El meollo del problema de los derechos humanos en México es la falta de democracia, el proyecto político de la presente administración pretende imponer un modelo de desarrollo que se base en la

violación sistemática de los derechos políticos y laborales de los ciudadanos, manteniéndolos en la indefensión y tendientes a asegurar la continuidad del Pri-Gobierno en el poder.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se ha limitado a atender casos aislados que no afectan los intereses políticos del gobierno, a la represión se le ubica como una consecuencia directa de una decisión al más alto nivel, ya que no puede ser atribuida a una falla individual, sino que es producto de la estructura del poder.

Al romperse el orden constitucional por medio del fraude, existe una descomposición general de la sociedad que se refleja entre otras cosas en la violencia y desacato a la ley.

El estado de Guerrero tiene el mayor número de casos de represión política en México y esta ha sido enfocada casi exclusivamente contra el Partido de la Revolución Democrática, por lo tanto podemos afirmar que no existe un Estado de derecho, en virtud del incumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, la represión política encuentra una de sus explicaciones y principal sustento en la impunidad reinante que gozan las autoridades y los cuerpos policíacos.

Existe un enorme contraste en la concentración y distribución de la riqueza, lo que en el aspecto estructural viene a generar la violencia, para el Prd los hechos de represión responden a fenómenos estructurales que dan lugar a la ausencia de democracia, tendientes a garantizar la permanencia de un sistema presidencialista, autoritario y centralista, aunado todo esto al fraude electoral, el gobierno por medio de sus fuerzas de seguridad ejerce clandestina e ilegalmente infinidad de secuestros y desapariciones, más de 810 ciudadanos se reportan con esas características, de los cuales 610 son originarios del estado de Guerrero y que han quedado sin resolver.

De manera cotidiana se han venido presentado denuncias de corrupción e ilegalidad en los tribunales al aplicarse la justicia, resintiéndose sus embates la población de menos recursos económicos.

Para completar este cuadro de violaciones vemos también que en las prisiones se vive una total violación a las garantías individuales de los reclusos, al no existir una política real de readaptación total, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha sido ineficaz e incompetente para impedir todo este tipo de violaciones. Dicha comisión carece de autonomía al depender sustancialmente del Ejecutivo y en lo que se refiere a las recomendaciones giradas no se han cumplido cabalmente más del 50 por ciento de las mismas. Además su competencia no abarca los derechos Políticos, económicos y sociales

Actualmente el mismo gobierno federal tuvo que solicitar la cooperación e intervención del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para elaborar un diagnóstico sobre la situación del país en el ámbito de los derechos humanos, lo cual representa un paso inicial e incipiente en la iniciativa del gobierno federal para abrirse al escrutinio internacional de lo que sucede en el país en torno a las garantías individuales, reconociéndose de antemano que existen grandes rezagos por el atraso político, por el autoritarismo, la impunidad y sobre todo la desigualdad social que se ha vivido por décadas.

En la celebración de este LIV Aniversario de la declaración universal de los derechos humanos demandamos la presentación de los desaparecidos por motivos políticos, el cese a la represión en el campo, por la reforma inmediata a fondo a la Ley de Amnistía recientemente aprobada, a fin de eliminar los candados y restricciones, permitiendo la libertad de todos los presos políticos y de conciencia y principalmente que se detenga la impunidad que existe en nuestro estado, castigándose a los responsables intelectuales y materiales de la masacre de Aguas Blancas y El Charco.

Cuando se responda a estas demandas y de hecho se aplique la ley a los responsables de las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos en nuestro estado y en el país, entonces podremos decir que la violación de los derechos humanos comienza a cesar y avanzaremos con paso firme hacia la tan

anhelada paz social y la consolidación de un Estado de derecho.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Con su permiso, señor presidente.

Los derechos humanos amén de ser concomitantes e inherentes a la naturaleza del hombre, han sido objeto siempre de reconocimiento por parte del derecho positivo, a través de su consagración en muchos de sus instrumentos jurídicos a lo largo del devenir histórico de la humanidad.

En este sentido, como ya se ha dicho aquí, pionera se considera la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, por su alcance universal en la gran revolución liberal de Francia, pero después de un estudio consiente y con el uso de una licencia histórica, yo creo que la primera declaración de derechos humanos en la historia moderna, es en el tiempo y en el espacio, la contenida en el apartado conocido como *vil of raid* de la Constitución de Virginia de 1777, porque proclamaba la libertad e igualdad de los hombres por la vía del poder popular, la afectabilidad limitada de la propiedad, la libertad del pensamiento y de la pública expresión de las ideas.

Bajo esta equidad, la maquina Declaración de Virginia, sirvió de modelo la declaración francesa y consecuentemente por un proceso de decantación al constitucionalismo mexicano de 1917, -porque no olvidemos que nuestra constitución consagra los aspectos individuales de libertad, igualdad, seguridad jurídica y propiedad, para que los mexicanos tengamos acceso a una vida digna que nos permita una cabal realización como seres humanos y al mismo tiempo se significa en materia de derecho colectivo como una de las grandes aportaciones de México al pensamiento universal-, toda vez, que la mexicana como ya lo sabemos, es la primera declaración del mundo que consagra a nivel constitucional los derechos sociales.

Por infortunio, la cristalización escrita de documentos no garantiza la observancia absoluta de sus preceptos, es importante la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, es importante el pacto de San José, es importante las leyes penitenciarias, es importante las leyes de responsabilidades de empleados y funcionarios, es importante la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948 formulada por la Organización de las Naciones Unidas, pero también es más importante que podamos hacer un llamado a esos grupos armados que andan por ahí, en territorio guerrerense o en territorio nacional, para que se sumen por la vía pacífica al escenario político, es importante que podamos los guerrerenses y los mexicanos en su conjunto, instaurar una cultura en donde la moral tenga un lugar privilegiado para evitar una sola violación a los derechos humanos, porque no es tan solo con una gigantesca burocracia jurídica como en México se va a resolver el problema de los derechos humanos.

La creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1990 y la creación de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, tres meses después en 1990 también, son una muestra clara de la disposición de los gobiernos federal y estatal para encauzarnos en esta vía de la defensa de los derechos humanos, metiéndonos a los mexicanos y a los guerrerenses a esa pleyade de países que han establecido instituciones similares a las del obudsman de los países escandinavos o al defensor del pueblo en España que constituyen avances ineluctables hacia la apertura de espacios necesarios para proteger los derechos de los mexicanos y de los guerrerenses.

En el caso de otros temas que también aquí se han discutido, es importante que se valore que las leyes han ya procesado a personas que se han encontrado en asuntos de violación a los derechos humanos, es importante que se pueda también retomar la manifestación de la disposición de servidores públicos que han participado en posibles violaciones a derechos humanos para que puedan declarar ante las autoridades

previamente establecidas y es importante también hacer notar la disposición de esas autoridades o exautoridades a abrirse los casos que sean necesarios para aclarar la defensa de los derechos de los guerrerenses.

Es importante pues amigos, que las personas que se encuentren involucradas en estos momentos en situaciones de guerrilla puedan involucrarse en el escenario político estatal o nacional, hoy que tiene más credibilidad la apertura del aspecto democrático entre los guerrerenses, tanto en el gobierno federal y en el gobierno estatal.

En el gobierno federal existe un presidente de la República que es de extracción del Partido Acción Nacional y en Guerrero, los últimos resultados que nos dan una pluralidad ideológica en los diferentes ayuntamientos y aquí mismo en la conformación de esta Soberanía, nos dan una credibilidad y por eso es importante que los diferentes grupos puedan involucrarse en el escenario político para canalizar sus inquietudes por la vía pacífica.

Es importante pues, que podamos implementar una cultura, en donde la moral tenga un lugar privilegiado para evitar una sola violación de los derechos humanos, es importante pues que se involucre a la sociedad en su conjunto, a los maestros, a las mujeres, a los jóvenes, a las profesionistas, a la sociedad en su conjunto, para que de esta manera podamos implementar en Guerrero y en México la justicia real, la justicia auténtica, la justicia, y poder evitar, -como ya dije- una sola violación a los derechos de los mexicanos y de los guerrerenses.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se informa a la Asamblea que el ciudadano diputado Juan José Castro Justo retiró la solicitud de hacer uso de la palabra y de manera adicional también solicito intervenir el diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro.

El diputado Paz Antonio Juárez, declina su participación.

Se considera agotado este asunto, por lo que en desahogo del quinto punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Segundo Mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso, por lo que se pregunta a la Plenaria si existen propuestas de planilla para proceder a su registro.

(Desde su escaño, la diputada Porfiria Sandoval Arroyo solicita la palabra.)

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Voy a tomarme el atrevimiento para hacer una propuesta con mucho respeto para integrar esta planilla.

Con fundamento en el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer una propuesta de planilla para elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura de nuestro Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente, Diputado Fredy García Guevara.- Primer Vicepresidente, Diputado José Jacabo Valle.- Segundo Vicepresidente, Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Secretarios Propietarios: Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero y Diputado David Tapia Bravo.- Secretarios Suplentes: Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Diputado Félix Bautista Matías.

Muchas gracias por su atención.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si existen otras propuestas.

(Desde su escaño, el diputado David Jiménez Rumbo solicita la palabra.)

Se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo, para hechos.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso, diputado presidente.

Es con motivo del nombramiento de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Los acontecimientos que han venido sucediendo en este Honorable Congreso desde la instalación del mismo, obliga a una necesaria reflexión, pero centralmente a fijar una posición y deslinde ante la opinión pública.

La ciudadanía acudió a las urnas y decidió con su voto que era tiempo de un cambio en la comisión de los gobiernos municipales y en el Congreso, los ciudadanos guerrerenses expresaron su hartazgo frente al viejo Pri y decidieron que su presencia y por tanto su poder de decisión debían de ser agotados.

La expectativa ciudadana en el marco de la nueva correlación de fuerzas en el Congreso se inscribe en la necesidad de un real equilibrio de poderes, esto pasa por la consolidación de esta Soberanía como un poder autónomo, cuya finalidad será moderar los actos de los otros poderes.

Autocriticamente tenemos que reconocer que quizás, concediendo sin aceptar, hubo limitaciones para establecer desde un principio y desde el primer momento los vínculos con todas las fuerzas políticas opositoras aquí representadas, hemos tratado sin embargo de recomponer en el camino, también consideramos que ha sido más fuerte el poder de cooptación que se interpone como el mayor obstáculo para concretar una alianza de la oposición, cada vez queda más claro que no ha sido una cuestión de estilos ni de

formas, sino una cuestión de fondo, una cuestión de intereses, que hoy se expresa en sometimiento de las representaciones de partido y de una fracción al liderazgo del Pri, a excepción hecha del Prs.

Es importante recordar que han sucedido acontecimientos conocidos por la opinión pública que nos pueden ayudar a entender las alianzas de facto, como es el acercamiento que se dio entre el Ejecutivo del estado y el Ejecutivo federal, entiéndase pues con esto la visita de Fox a Casa Guerrero.

En los otros casos es evidente que hay compromisos de diversa naturaleza que nos pueden explicar el comportamiento de los representantes de los partidos aquí en este Congreso, han sido inútiles los acercamientos personales e institucionales al exigir la actuación en el marco de la ley, tanto en la Comisión de Gobierno como en los trabajos que se realizan en comisiones en el marco de la discusión del paquete fiscal.

En estas instancias es notoria la actitud de dejar hacer al Pri, no es necesario hacer grandes reflexiones o elucubraciones de lo que se juega en esta Soberanía y es lamentable que la oposición haya caído en la cooptación tradicional del poder, por eso hemos considerado pertinente hablar claro y de frente a la opinión pública para definir de una vez por todas quienes son la auténtica oposición, quien está por el cambio de las actuales estructuras corporativas y caciquiles.

Hoy se juega en este Honorable Congreso y en los municipios, no solo el asunto de la gobernatura de 2005, estamos en este Honorable Congreso para inaugurar o al menos deberíamos de estarlo, para inaugurar una nueva forma de convivencia política que pasa por acotar los excesos de poder que había tenido el Pri, ejercidos hasta hace poco por una mayoría mecánica, que hoy busca consolidarse con otros factores que se están prestando al juego.

Por eso hoy, la fracción parlamentaria del Prd plantea de cara a la sociedad, su compromiso de asumir si es necesario solos, una aptitud consecuente para fortalecer un proceso de renovación de este Honorable Congreso, si es que los otros partidos de oposición deciden supeditarse al Pri, que sean los ciudadanos los que califiquen estas actitudes y que en los

próximos procesos electorales sean estos los valores que pongan en la balanza a los electores para decidir su opción política, existe en la Comisión de Gobierno la clara decisión de obstruir bajo cualquier circunstancia e impedir que el Prd como la fuerza política importante en esta entidad asuma posiciones que legítimamente le corresponden, como sería la Presidencia de la Mesa Directiva, por eso no es extraño que para este próximo mes el bloque gobiernista haya propuesto para la Presidencia al representante del Partido del Trabajo.

Por estas razones es que nuestra fracción parlamentaria como un acto de dignidad política ha decidido no integrarse a la Mesa Directiva para el próximo mes, toda vez que existen acuerdos del bloque gobiernista para ya imponer de una vez sus propuestas, por nuestra parte queda abierta la posibilidad de participación en un bloque opositor, ahora queda de ustedes partidos de oposición si aceptan o dejan la propuesta en el aire.

Atentamente.

Fracción Parlamentaria del Prd.

Diputado David Jiménez Rumbo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para hechos se concede el uso de la palabra al diputado Félix Bautista Matías.

El diputado Félix Bautista Matías:

Compañeras y compañeros diputados.

Esta intervención no tiene el propósito de abrir un debate inútil, un debate que no conduzca a nada positivo en las decisiones fundamentales que se van a llevar a cabo en esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Quiero hablar a nombre de Convergencia por la Democracia, lo primero que quiero manifestar también a la opinión pública, a la opinión pública nacional y del estado de Guerrero, que Convergencia por la Democracia no es títere ni depende de ningún otro partido político, personalmente se los he señalado a los compañeros del Partido de la Revolución

Democrática cuantas veces me han invitado, que nosotros tenemos una posición propia, autónoma e independiente, los de Convergencia por la Democracia nos sentimos capaces de hablar, de dialogar y de tomar puntos de acuerdos con todos los partidos políticos, para mí todos los partidos políticos, comenzando con el Partido del Trabajo, comenzando con el Partido Verde Ecologista, con el Partido de la Revolución del Sur, con el respetable Prd y también del Pri, merecen todos mis respetos.

Creo yo compañeras y compañeros que existe un órgano de gobierno y al constituirse este órgano de gobierno que es la Comisión de Gobierno de esta Legislatura de este Congreso, efectivamente se hicieron acercamientos, se hicieron acuerdos y yo hablé, asistí a todas las invitaciones que me hizo el Prd, que me hizo el Pri, que me hizo el Pan, en aras y precisamente haciendo uso de mi derecho de partido independiente y autónomo y es en la Comisión de Gobierno donde están representados todos los partidos políticos, donde se toman las decisiones, donde toman los acuerdos que aquí se vienen a poner a consideración, ahí está el Prd, ahí están los demás partidos, ahí dialogamos, ahí nos ponemos de acuerdo, porque entonces ese afán de plantear de que aquí solamente hay una sola oposición, la auténtica oposición, y se ofende, se insulta a los demás partidos políticos, esa es la forma de convencer a los compañeros, a los que aspiramos a que sean nuestros aliados, me parece que no, lo primero que tienen que tener compañeros, es el respeto a la independencia de los demás partidos políticos.

Solamente quiero dejar sentada esta posición, porque me parece que no es correcto que se le dé un tratamiento de falta de respeto a los demás partidos políticos.

Gracias compañeros.

El Presidente:

Antes de conceder el uso de la palabra a otros compañeros diputados que han solicitado intervenir quisiera comentar a ustedes que el presente asunto relativo a la elección de la Mesa Directiva se le da trámite presentado las propuestas de planillas y esas se ponen a votación a través de cédula y del escrutinio y cómputo correspondiente.

Sin embargo, se concede el uso de la palabra para hechos a quienes así lo han solicitado, en este caso se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Tapia Bello.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Diciembre es un mes mas en el calendario del tiempo, pero para nosotros los que hoy tenemos el compromiso y la responsabilidad que nos ha encomendado el pueblo de Guerrero, para esos millones de marginados, los que no han encontrado respuesta en sus demandas de vivienda de alimentación, de trabajo, en los que han visto muchas de la veces morir en las comunidades y en los hospitales por falta de personal, de medicamentos de lo mas elemental para tener una esperanza de vida, ya no digamos de calidad o de vida digna, por los que hoy tienen hambre de alimento, hambre del saber, por los que tienen sed de justicia, por todos los que piden y los que no son escuchados, por los que se han manifestado por un Guerrero democrático, por la participación, por todo ello compañeros legisladores, fuimos congruentes con el equilibrio del ejercicio del Poder Legislativo, pese a que en nuestro estado el Prd es quien gobierna al mayor número de guerrerenses, entendimos que en esta Cámara se tenían que dar los acuerdos parlamentarios que mantuviera la estabilidad en la misma, que es en base a la razón, tolerancia y el consenso como mejor podríamos llevar a acabo los trabajos que la sociedad guerrerense nos ha encomendado.

Por ello compañeros se dieron los consensos para sacar la Comisión de Gobierno y la primera mesa de trabajo, por algo que creímos que la mayoría, que el Pri había obtenido con apoyo irrestricto o condicional con el resto de los partidos, había sido algo fortuito.

Nuevamente la justicia legislativa intenta ser aplicada como un mayoriteo parlamentario, diciembre es el mes de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2003, es hoy cuando nuevamente aparece la afinidad del Pri con los partidos minoritarios, es ahora cuando correspondería

por su representatividad ciudadana presidir la mesa de trabajo al Partido de la Revolución Democrática, hacemos pues un exhorto a nuestros compañeros legisladores a asumir su responsabilidad, mas allá de los intereses personales o de partido, están los intereses del pueblo de Guerrero y el está pendiente de su y de nuestra participación.

La autonomía de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es el mayor reclamo para consolidar la Soberanía de nuestro estado.

Es cuanto, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo.

El diputado Juan José Castro Justo:

Con su permiso, señor presidente.

En reiteradas ocasiones hemos escuchado ya en esta tribuna el comportamiento de la ciudadanía en relación a la jornada electoral del pasado 6 de octubre, con una interpretación cargada de descalificación y que intenta disminuir la fuerza del Partido Revolucionario Institucional, yo creo, -insisto- que tenemos que ser muy objetivos del estado que guarda la correlación de fuerzas en este Congreso, para que con ello podamos, efectivamente con respeto, crear las mejores condiciones para el entendimiento.

De los 28 distritos electorales, creo que conviene recordarlo, aún con la grave pérdida de espacios políticos para el Pri, el Pri ganó 16 y el Partido de la Revolución Democrática 12, ganamos más distritos que el propio Partido de la Revolución Democrática y que en el conjunto de votos, de la suma de los votos de todos los distritos el Pri, obtuvo a más de 6 mil votos frente al Prd, esto es una realidad, no alcanza el Pri, ni ustedes compañeros diputados del Prd, ninguna otra fuerza la mayoría absoluta hacia el interior del Congreso como lo hemos venido todos reconociendo.

Nosotros nos hemos esforzado con una gran madurez, con una gran responsabilidad y con una gran disciplina en lo individual y en conjunto

como fracción parlamentaria, para reconocer esta nueva realidad, y con una gran disposición al diálogo y al entendimiento, porque creemos que tenemos una grave responsabilidad y efectivamente como aquí se ha dicho, para crear y sostener la gobernabilidad en este Congreso, pero también para lograr las transformaciones de ustedes y que nosotros y que el pueblo de Guerrero se propone en el desempeño de este Honorable Congreso del Estado.

Escuchamos reiteradamente la descalificación hacia el Pri, aquí se señala que nos convocan a actuar con responsabilidad, que se protestó con todo honor el desempeño del cargo de diputado local, yo creo que debemos necesariamente que tratarnos con respeto, con respeto en lo individual y como grupos.

Nosotros los priistas y yo como diputado priista respeto a cada uno y a cada una de nuestras compañeras y compañeros en esta Cámara, pero tenemos que hacer el exhorto también a que el debate, a que la discusión, a que todos los asuntos que abordemos lo hagamos con mucho apego a la verdad, porque vivimos efectivamente otra realidad política y no podemos venir a la tribuna a estar permanentemente haciendo descalificaciones al Partido Revolucionario Institucional, también tenemos una fuerza popular atrás de nosotros, representamos intereses del pueblo, queremos servir con lealtad y con dignidad a esos intereses y les pedimos a ustedes que nos traten también con el respeto, con que nosotros cotidianamente tratamos a todos los compañeros, pero de manera muy específica, no puede, ni el Pri, ni el Prd ser ofensivo con los compañeros de otras fuerzas políticas que están representadas aquí en el Congreso.

Yo si vengo aquí a expresar nuestro reconocimiento a su dignidad y a su representación de nuestros compañeros de otros partidos políticos, independientemente de que respetamos la actitud que ellos asuman, de coincidir o no con un asunto que planteó el Prd o de algunos asuntos que planteó el Pri, porque finalmente esa es la naturaleza del Congreso, y esa es la naturaleza del diputado, su libertad, su Soberanía y su autonomía, nadie debe someterse a nadie, y ese es el reto que tiene este Congreso de efectivamente, mostrar su responsabilidad y

su inteligencia colectiva para servir con dignidad y como lo espera el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado José Jacobo Valle.

El diputado José Jacobo Valle:

Compañeras diputadas y diputados.

Señor presidente de la Comisión de Gobierno.

Realmente habló en lo personal, porque si debe de existir un gran respeto entre todos los diputados de esta Legislatura, creo que si hacemos un poco de historia observamos que si hubo, si hubo de nuestra parte la tendencia a que la Presidencia de la Comisión de Gobierno quedará con respecto a lo que es el artículo de ley del Poder Legislativo, creo que la situación que hoy se discute pudiera ser de método.

Yo respeto muy fuertemente a mi amigo Fredy García, tiene mis respetos personales, pero creo señores diputados que si hubiera congruencia en lo que se hizo anteriormente, pues ya sería, correspondería más que nada en esta nueva etapa, donde se va a aprobar la propuesta de egresos, si sería conveniente que presidiera esta nueva mesa un miembro del Partido de la Revolución Democrática, repetimos, no es en contra del Pt, del Prs, de Convergencia, ni del Pan, donde hay que descartarnos porque somos soberanos, yo sigo haciendo uso de la palabra pidiéndole a las fracciones que por esta ocasión y por método, debiera de ser el Partido de la Revolución Democrática quien presidiera esta mesa para el siguiente mes.

Quiero decir también que soy consecuente conmigo mismo, desgraciadamente yo no supe que estaba en la planilla propuesta, por lo mismo, con respeto a aquellos que me propusieron, declino ese honor.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para hechos se concede el uso de la palabra al

diputado Max Tejeda.

El diputado Max Tejeda Martínez:

Con su venia, señor presidente.

Con todo respeto y sin buscar agravar a nadie quiero precisar lo consiguiente, el Pan, es, ha sido y será siempre independiente y si el Prd siente que estamos en contra de ellos por no tener coincidencia por los asuntos tratados, ¿no será porque tienen la idea equivocada de que estamos con ellos o contra ellos?, ¿no será porque no saben dialogar ni consensar y solo quieren subordinar a los demás?, ¿no será que les falta visión política y respeto para los demás partidos políticos?, nadie tiene el monopolio de la verdad y ustedes actúan como si lo tuvieran.

En razón de lo arriba manifestado, yo quiero invitar a ustedes los perredistas a que juntos creemos consensos y no confrontaciones que no nos llevan a ningún lugar.

Hasta esta fecha yo le he manifestado a la coordinadora de ustedes que nunca se han acercado a esta fracción para platicar o dialogar sobre cualquier tema, la soberbia no nos lleva a ningún lugar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro.

El diputado Víctor Buenrostro Marín:

Con su permiso, señor diputado presidente.

En campaña manejamos un lenguaje, en esta tribuna legislativa manejamos otro lenguaje, el Partido de la Revolución Democrática a través de sus legisladores mantiene un solo lenguaje, no somos partidarios de las actitudes ambivalentes en las cuales la ciudadanía ya tiene poca credibilidad.

Tiene todo el derecho la diputada de presentar la propuesta para la integración de la Mesa Directiva del mes que viene, sin embargo algunas precisiones que hace el diputado Castro Justo cuando hacen algunas alusiones al respecto a los diputados y a las fracciones, solamente se evidencia una triste contradicción.

Decía que la diputada que hizo llegar la propuesta a la mesa, -aunque quiero declarar que soy partidario de la composición plural de este Congreso y de sus comisiones-, sin embargo, yo me atrevería a preguntar ¿cuál es el sustento que tiene la diputada para hacer llegar esa propuesta de planilla que a mi entender representa solamente la expresión de arrinconar, de minimizar al Partido de la Revolución Democrática?, esa es la tendencia que lleva esa propuesta y esa propuesta responde a una consigna que viene desde Palacio de Gobierno.

Quiero decir lo siguiente: tengo en mis manos los resultados electorales del Consejo Estatal Electoral donde dice: diputados por el principio de mayoría, con todo el respeto que nos merece el diputado del Pt, donde incluso en ayuntamientos estamos en alianza, más sin embargo, como dice el dicho para lo limpio no se necesita el jabón.

Diputado por el principio de mayoría relativa, Pt 20,637 votos equivalentes al 2.17 por ciento; Partido de la Revolución Democrática 371 mil 482 votos que representan el 39.13 por ciento.

Vamos a los datos por el principio de representación proporcional: Prd 372 mil 647 votos que corresponden al 39.14 por ciento; Pt 20,700 votos que corresponden al 2.17 por ciento.

Yo no me opongo a que el Pt o a que otro partido como le llaman minoritarios presida la Mesa Directiva, yo aquí lo que reclamo es el turno que corresponde al Partido de la Revolución Democrática en consideración a su representación que tiene, por los votos y por el porcentaje alcanzado.

Yo conmino al presidente de esta Mesa Directiva actual que aplique o desarrolle todos sus oficios en la medida para que esto marche dentro de un ámbito de respeto, del cual inclusive ellos hablan de manera muy consecutiva.

No estamos en contra, -repito-, de que los partidos minoritarios presidan la Mesa, al fin se podría entender que estamos luchando por una minucia, sin embargo esto representa el hecho de que el Partido de la

Revolución Democrática pueda ser incluido en la Mesa Directiva que va a conducir los trabajos del próximo mes, significa nada menos un respeto a los más de 300 y tantos mil ciudadanos que votaron por ellos.

Entonces yo me pronuncio porque haya una Mesa Directiva plural pero que se respete el turno y el lugar que le corresponde al Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, toda vez que el tiempo establecido por la ley para el desarrollo de la presente sesión ha concluido, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea la continuación de la presente sesión, toda vez que aún hay asuntos por desahogar, los que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su curul, los diputados solicitan el uso de la palabra.)

Vamos a darle formalidad a la continuidad de esta Asamblea y enseguida continuamos con la lista de oradores que se han inscrito para abordar el asunto.

Nuevamente, con fundamento en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, toda vez que el tiempo establecido por la ley para el desarrollo de la presente sesión ha concluido, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea la continuación de la presente sesión, en virtud de que aún hay asuntos por desahogar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se dá continuidad a la presente sesión.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

Antes han solicitado hacer uso de la palabra por alusiones personales.

Tiene el uso de la palabra la diputada Porfiria Sandoval.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, compañeras diputadas.

Yo quiero antes que nada invitarlos al respeto, en lo personal se me está difamando porque los diputados en base al artículo 170 tenemos derecho de elegir y ser electos para integrar la Mesa Directiva.

Yo quiero decirle al compañero diputado Buenrostro que me presente pruebas en que momento yo recibí indicaciones del Ejecutivo para hacer la propuesta de esta Mesa Directiva, porque en esta ocasión se me está haciendo una difamación personal y yo pido se respete a todos y a cada uno de nosotros en esta Legislatura.

Pido se me presenten esas pruebas de las cuales hace alusión el compañero diputado Buenrostro.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para hechos a la diputada Adela Román Ocampo.

La diputada Adela Román Ocampo:

Compañeras y compañeros legisladores.

La posición del Partido de la Revolución Democrática ha quedado definida en los términos que expusiera el compañero David Jiménez Rumbo, pero si es importante hacer algunas precisiones.

Aquí se habla de mucho respeto, todo mundo se ofende si es que se habla del pasado, para poder ubicarnos en el presente hay que remitirnos al pasado y al pasado inmediato.

Cuando se habla de corrupción se molestan algunos compañeros porque se les falta al respeto y se habla mal del sistema y de las estructuras caducas del sistema que vivimos y que ha marginado a los mexicanos en la extrema pobreza y en la gran corrupción.

Cuando el compañero Max Tejeda

Martínez dice que los del Prd no sabemos dialogar ni sabemos concensar y que la soberbia es la que nos ha caracterizado, yo quisiera contestarle aquí en esta honrosa tribuna que muchas veces platicamos con él antes de que se conformará la Comisión de Gobierno, incluso el Prd, no obstante de ser la primera fuerza política en el estado y haber sacado la mayoría de los votos, en ánimos de democratizar este Honorable Congreso y dar respuesta a la ciudadanía que nos dio su confianza este 6 de octubre, le propusimos a él y a los representantes de partido y representantes de fracciones que conformáramos un bloque opositor, no para avasallar al Partido Revolucionario Institucional, sino para democratizar el Congreso, sino para conducir al estado de Guerrero por los cauces de la democracia.

Max Tejeda, diciendo que los constitucionalistas de su partido no coincidían con la interpretación que le dábamos al artículo 51, se negó y se ha negado, su espíritu antiperredista cada vez que puede lo manifiesta y yo lo exhortaría a que también sea congruente con esa confianza que los electores el 6 de octubre le dieron a su partido y que si en verdad quieren que la sociedad guerrerense que está en espera de que aquí haya otra lectura política, reconsideren mis compañeros y la Mesa Directiva de este mes, donde se van analizar cuestiones de suma trascendencia para los guerrerenses y la presida el Partido de la Revolución Democrática, como se los dije y se los insistí en la sesión de la Comisión de Gobierno.

Yo dejo la oferta en el aire y les sigo invitando a que juntos vayamos para que Guerrero sea otro, no lo que ha sido durante décadas, corrupción, atraso, impunidad, violación sistemática de los derechos humanos, situación que ha quedado debidamente precisada por mis compañeros diputados Virginia Navarro y Jorge Orlando Romero, insisto y reitero la invitación.

Debe el Prd presidir la Mesa de este Honorable Congreso y le insisto a Max Tejeda que seguimos con el ánimo del diálogo y nunca nos ha llevado la soberbia.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Con su permiso, señor presidente.

Estoy de acuerdo en su totalidad con los diputados de Convergencia por la Democracia Félix Bautista y el diputado del Pan Max Tejeda; es una falta de respeto por parte del Prd contra nosotros las representaciones minoritarias y las representaciones de partido que se comente en base a juicios muy personales de algunos diputados una supuesta complicidad con el Revolucionario Institucional en la toma de decisiones en la Mesa.

Es muy fácil hablar y hablar, tomar la tribuna para decir lo que uno le plazca es muy sencillo hacerlo, hay que justificarlo si se va hablar de esa forma, decirle al pueblo de Guerrero que son víctimas de una alianza entre el Pri con nosotros la minorías no se vale.

Mintiendo en toda la extensión de la palabra al decir que han tenido acercamientos con el Verde Ecologista, nunca lo han hecho, no con el Verde Ecologista, donde dicen pues que han tenido ese acercamiento con la oposición de alguna forma.

Ha quedado claro aquí, lo he dicho siempre, estamos a favor de la razón, con el partido que sea, si bien llegamos a través de una alianza vamos a estar a favor de la razón, sí, no de las mentiras, no puedo quedarme callado ante esta situación de querer engañar al pueblo de Guerrero y querer hacer las víctimas.

Pido al Prd que no mezcle al Partido Verde Ecologista en sus asuntos u opiniones en contra del partido que fuese, lo pido con todo respeto. Quiero señalar que la Comisión de Gobierno se votó buscando un equilibrio dentro de la Mesa Directiva, se propuso que mes con mes las fracciones se alternaran con las representaciones de partidos y así estuvimos de acuerdo la mayoría, no es querer avasallar y tener la Presidencia todo el tiempo, no lo es, buscando un equilibrio, eso es todo como se trató de hacer y creo que se logró a mi juicio personal en las comisiones.

Crean compañeros del Prd, de esta forma no van ha llegar a nada, respeto su postura, respeto su postura, respeto a sus miembros, conozco a algunos de ustedes, estimo a otros miembros del Prd, pero por favor no mezclen al Verde Ecologista, sino, susténtenlo.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso, diputado presidente.

Primero diputados de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, yo quiero aceptar el asunto que plantea el diputado Juan José Castro Justo cuando señala que son una fuerza real, efectiva, con representación de parte del pueblo de Guerrero atrás, eso es muy cierto, por eso nosotros a pesar de que en el Primer Mes, del Primer Periodo Ordinario, del Primer Año de ejercicio constitucional, -creo que así es-, pues de alguna manera se logró el consenso para que un compañero de ustedes, destacado, pues presidiera verdad.

Compañeros, pero ahora nos salen que van a presidir cambiando el asunto ya ahí no importa la fuerza que se trae atrás, ahora importa empezar al revés.

Digo no podemos hacer y decir una cosa y después otra, yo creo que hay que actuar pues con mucha seriedad, nosotros que pedimos, sensibilidad, responsabilidad, y vamos a salir bien de esta chamba, hay que sacarlo bien, por otro lado nos piden respeto, dicen que los hemos insultado, que nos manifestamos de manera incorrecta, hemos cumplido la formalidad, pasamos bien, no le hemos faltado a nadie hasta ahorita, sin embargo, yo si he escuchado en varias ocasiones que nos llamaron ya soberbios, ya nos llamaron que queremos engañar al pueblo y eso también nosotros lo podemos tomar como un insulto, no debemos tener pues la piel tan suavcita, salvo que siempre nos hayamos mecido en pañales de seda.

Por otro lado, el diputado Max Tejeda señala que el Pan es, ha sido y seguirá siempre independiente, yo felicito eso; sin embargo, también tengo memoria y me acuerdo perfectamente cuando se votó el Fobaproa, recuerdo también lo del rescate carretero a nivel federal y yo vi ahí el voto mayoritario de dos partidos.

Compañeros las cosas son o se juzgan como se ven, no han dicho que no los invitemos a crear consensos, que no los hemos invitado, que no nos hemos acercado, yo recuerdo que el 20 de noviembre por cierto, me trasladé a la ciudad de Acapulco y resulta que se les cuatrapearon las horas.

Compañeros, no podemos jugar a la política del avestruz, vamos por el bloque opositor, respetuoso, en forma, vamos, yo creo que el Prd le toma la palabra al diputado Max Tejeda cuando señala que nos invita a crear consensos y de una vez lo emplazamos a que nos diga el terreno y la hora para reunirnos, no salga después que se le confundieron las horas, vamos por el bloque, vamos con trato de iguales y vamos por respeto.

Por otro lado, compañero diputado con respeto, Marco Antonio de la Mora, está de acuerdo ya en todo lo que dice las posiciones del Pan y de Convergencia, coincide que les hemos faltado respeto y dice que es fácil hablar y hablar y hablar y que se debe justificar, aquí está la propuesta, los hechos justifican lo que decimos estamos denunciando en la tribuna, una alianza compañeros para arrinconarnos y eso el Prd no lo puede aceptar, tenemos que salir a dar la cara, tenemos responsabilidad política, vamos sacando las cosas bien, esta Presidencia le corresponde al Prd, una mayoría ahora no mecánica, ahora compuesta va a ejecutar un acto, ejecútese pues.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Con su permiso señor presidente, compañeros y compañeros diputados.

Nos preocupa que en esta tribuna se esté tratando de alargar un tema que es fundamental para todos los diputados.

El cambio de la Mesa Directiva es algo necesario y como se ha acordado o ese mismo tema se ha tratado en la Comisión de Gobierno de que la alternancia se debe de dar y sin importar en su momento en este caso las cantidades de votos que haya tenido cada uno de los partidos políticos.

Sabemos perfectamente que se ha platicado con cada uno de los representantes de las fracciones y de los representantes de las representaciones de que esta alternancia se debe de dar y por mayoría, ya lo dijo el compañero del Partido Verde Ecologista que por mayoría se acordó de que en un mes le podría corresponder o le debería de corresponder a una fracción y otro mes a una representación, creo que en este caso es muy claro de que al compañero del Pt, al compañero Fredy, se está haciendo la propuesta por la compañera del Partido Acción Nacional y no por el hecho de que es él miembro de una representación tenga menos derechos o menos obligaciones que los que formamos parte de una fracción parlamentaria.

Hay artículos bien claros en nuestra Ley Orgánica, hay artículos que yo le pediría al señor presidente de la Mesa Directiva que instruyera al secretario de la Comisión para que se diera lectura a esto, el artículo 5 y 92, yo le pido señor presidente si es posible se de lectura para que los compañeros diputados aquí presentes tengan pleno conocimiento y vean que todos somos iguales en esta Representación.

El Presidente:

Se instruye al ciudadano secretario diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca para que dé lectura al contenido de los artículos 5 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

“Artículo 5.- Los diputados tendrán la misma

categoría e iguales derechos y obligaciones”.

“Artículo 92.- Las fracciones parlamentarias se constituyen con un mínimo de tres diputados que manifiesten su voluntad de pertenecer a la fracción parlamentaria de un partido político, con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso.

Cuando se trate de uno o dos diputados que militen en un mismo partido político se integrará una representación de partido.

Las fracciones parlamentarias tendrán las mismas prerrogativas, las que se distribuirán de manera proporcional al número de diputados con que cuente cada una de ellas en la Legislatura”.

Servido señor presidente.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Gracias, señor secretario.

Pues es muy claro esto y por lo tanto una vez que el compañero José Jacobo Valle de la fracción parlamentaria del Prd ha retirado su interés en participar en la Mesa Directiva como vicepresidente propongo a esta Asamblea la inclusión del compañero diputado Joel Eugenio Flores para que ocupe dicha responsabilidad y someterla a votación esta planilla tal y como lo marca también la ley, ya que en esta nueva integración de nuestra Cámara si no todo se puede consensar, hay una votación y esta es la que va a decidir quienes van a integrar la Mesa Directiva.

Por ultimo señor presidente, quiero poner a su consideración para que someta a votación del Pleno para que este tema esté considerado como suficientemente discutido.

Muchas gracias.

El Presidente:

Antes de someter a la consideración si el asunto se considera suficientemente discutido, quiero informar a la Asamblea que queda en lista de oradores el diputado Mauro García Medina y el diputado Fredy García Guevara.

Por considerar que el diputado Fredy García Guevara está involucrado en el asunto que nos ocupa, vamos a concederles el uso de la palabra a estas dos personas que están enlistados y de manera posterior someteremos a consideración si es que está suficientemente discutido.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mauro García Medina.

El diputado Mauro García Medina:

Con su permiso, señor presidente.

Señores diputados, compañeras diputadas.

De entrada que quede muy claro, nosotros no estamos en contra de que el compañero Fredy vaya a presidir, no estamos en contra de entrada.

Pero les decimos a todos ustedes a la prensa, al público, al pueblo, les decimos que así como nos argumentaron los compañeros del Pri en el pasado que decían ellos tener la mayoría y por lo tanto les correspondía, entonces hoy de igual manera le estamos pidiendo, nosotros tenemos la mayoría de votos, sino de curules, pero si la mayoría de votos.

Quiero que la prensa democrática lo diga al pueblo, estamos exigiendo lo que nos corresponde y quiero que la prensa lo señale con mucha precisión, miren, son visiones distintas del Estado de derecho y de la democracia real, tenemos una diversidad de pensamientos y aquí lo estamos expresando, han subido varios compañeros representantes de los partidos.

Nosotros estamos por una democracia más avanzada y por un Estado de derecho que le ponemos adjetivos, nosotros le ponemos Estado de derecho social y democrático también.

Hay algunos que se quedaron allá con la versión anglosajona no, y nosotros estamos por la democracia constitucional, en donde se valora, se pulsa y se potencia el acuerdo político, ahí está la gran diferencia, nosotros tenemos grandes diferencias aquí con ustedes y me sorprende que otros partidos que se dicen que vienen de la izquierda y revolucionaria no

permitan avanzar en el desarrollo parlamentario, que al contrario estemos deteniendo, que estemos paralizando el desarrollo parlamentario y eso si es lamentable compañeros, no se vale.

En el pasado, pues efectivamente había una mayoría absoluta y se hacia lo que querían, hoy yo digo ya no, hoy nosotros tenemos que manejarnos con mucha transparencia, hay que decirle al pueblo lo que nosotros fuimos a comprometernos con ellos, nosotros vamos entrar ya a una lucha, a una lucha de cómo se va a distribuir la riqueza y queremos que si efectivamente la cobija es delgadita y no alcanza para todos, pero debemos de estirla lo más posible, sin que se rompa.

Eso significa que tenemos que cubrir muchas necesidades de la sociedad y nosotros tenemos una gran responsabilidad, por eso queremos estar en la Mesa, presidiéndola, porque ahí vamos a impulsar nuestras posturas y van a quedar plasmados en los documentos que estamos con la sociedad.

Entonces miren compañeros, nosotros, yo ya les dije la vez pasada, que si queremos una gobernabilidad estable y duradera, por eso hemos puesto nuestros mayores oficios o mejores oficios para destrabar problemas en los ayuntamientos, lo estamos haciendo en la práctica y yo no veo que otros partidos le apuesten a eso, ¿por qué?, ¿quién sabe?, a lo mejor se puede especular, pero a lo mejor está siendo un bloque grandote también para disminuir la votación del Prd y en la próximas elecciones salir a lo mejor juntos quien sabe, pero bueno, aquí tenemos una responsabilidad y esa responsabilidad tenemos que asumirla de cara al pueblo, de cara a los ciudadanos.

Aquí no se vale que vengamos, que lleguemos a acuerdos debajo de la cobija, que nos cobijamos con ella misma, no aquí hay que decirlo de cara, porque aquí está la prensa y la prensa lo va a exhibir, entonces por justicia parlamentaria esta Presidencia le corresponde al Prd y no le demos para atrás compañeros, avancemos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara.

El diputado Fredy García Guevara.

Gracias, señor presidente.

Al parecer compañeros, compañeras diputadas, que bueno la democracia se ve cuando se nos favorece en algo, que la pluralidad también se define cuando se favorece también en algo.

Compañeros.

Ya los que me antecedieron en la palabra también dijeron que todos los aquí estamos en esta Quincuagésima Séptima Legislatura somos iguales con derechos y obligaciones, no se puede discriminar la participación de dirigir una Mesa Directiva por ser un partido como llaman pequeño, tenemos la misma responsabilidad de dirigir los trabajos y de antemano con esa responsabilidad decimos que lo haremos si así esta Soberanía lo decide.

Una reflexión a los compañeros del Prd de que también están en su derecho de formular su propuesta para llevarse a votación, no lo han hecho, no se puede tampoco como ya se dijo, estar debatiendo por algo que no o se presume que se puede hacer, tampoco, con responsabilidad con lo que el pueblo nos ha conferido, tenemos también esa visión de no obstruir todo lo que vaya en beneficio o que se legisle en beneficio del pueblo de Guerrero, el hecho de que no se presida en esta ocasión si la votación así lo fuera por el Prd, no quiere decir que al pueblo de Guerrero no se le va a defender, también quiero decirles que no está legislado compañeros de que de mayor a menor proporción de jerarquías de curules en este Congreso se presida la Mesa Directiva.

También quiero decirles compañeros que tenemos toda la oportunidad como cualquiera otro de ustedes tendrá en los próximos meses para que se pueda avanzar.

Con respeto me dirijo ante esta Soberanía para que también con respeto nos vean a los demás partidos y representaciones que estamos integrados en este Congreso, por lo tanto, compañeros necesitamos realmente avanzar para que los trabajos legislativos puedan seguir avanzando.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Jiménez Rumbo solicita el uso de la palabra.)

El diputado David Jiménez Rumbo:

Señor presidente, solicito que instruya al señor secretario para que lea el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su párrafo relativo a la integración de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Se instruye al ciudadano secretario diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, para que lea el artículo mencionado en la fracción que se señala.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Con gusto, señor presidente.

"Artículo 26.- La Mesa Directiva durará en su cargo un mes, el presidente no podrá ser reelecto durante el mismo periodo de sesiones, la Comisión de Gobierno considerará en su propuesta la rotación de las fracciones parlamentarias en los cargos de la Mesa Directiva".

Servido señor, presidente

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En virtud de que se ha agotado la lista de oradores, se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados la cédula de votación correspondiente para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

(Desde su escaño, la diputada Adela Román Ocampo solicita el uso de la palabra.)

La diputada Adela Román Ocampo:

Yo le había pedido el uso de la palabra antes de que se sometiera a votación si se consideraba agotado este punto

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para hechos, a la diputada Adela Román Ocampo.

La diputada Adela Román Ocampo:

Compañeras y compañeros.

El artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que acaba de ser leído por el compañero secretario es muy claro, y si realmente en esta Soberanía somos respetuosos del Estado de derecho, nada por encima de la ley, la segunda parte de este artículo 26 dice que la Comisión de Gobierno considerará en su propuesta la rotación de las fracciones parlamentarias, no habla de representaciones de partido.

No estamos en contra que haya representaciones de partido presidiendo la Mesa Directiva, jamás estaremos en contra, porque precisamente esa ha sido una de las luchas del Prd, la lucha por la democracia, la lucha por el respeto a las minorías, pero si entendemos el texto de la ley, no podemos ir los integrantes de esta Honorable Legislatura contra la ley.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Constantino García Cisneros solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Constantino García Cisneros

Con el fin de que se instruya al secretario y pueda dar lectura al artículo 170, fracción I de nuestra Ley Orgánica.

El Presidente

Se instruye al ciudadano diputado secretario Félix Bautista Matías, para que de lectura al artículo solicitado por el diputado Constantino García Cisneros.

El secretario Félix Bautista Matías:

"Artículo 170.- Son derechos de los diputados, los siguientes:

I. Elegir y ser electos para integrar la Mesa Directiva del Congreso, la Comisión Permanente, las comisiones y comités del Congreso del Estado."

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se pregunta a la Asamblea si el asunto está suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por mayoría de votos se considera el asunto suficientemente discutido.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

En las cédulas correspondientes podrán anotar la leyenda a favor, en contra o abstención.

Solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario Félix Bautista Matías:

(Pasó lista de asistencia.)

El Presidente:

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Se informa a la Presidencia que son votos a favor 26, en contra 12, abstenciones 3.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Del cómputo de la votación se declara electa por 26 votos a favor la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente; Diputado Fredy García Guevara.- Primer vicepresidente: Diputado Joel Eugenio Flores.- Segundo vicepresidente: Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Secretarios propietarios: Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero y Diputado David Tapia Bravo.- Secretarios suplentes: Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Diputado Félix Bautista Matías, a quienes solicito pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente, ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

¿"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Segundo Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?"

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Favor de sentarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:10 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día martes 17 de diciembre, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García